



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**
Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA

CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO

ACUERDO NUMERO 022-22

DEL 24 DE ENERO DE 2022

**(POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL)**

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA CUL en uso de sus facultades estatutarias otorgadas
por resolución No. 8923 del 6 de Junio de 2014 expedida por el Ministerio de
Educación Nacional y.**

CONSIDERANDO QUE:

- El Decreto 1330 de 2019 que sustituye el capítulo 2 y suprime el capítulo 7 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 1075 de 2015-único reglamentario del sector educación.
- La Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 por la cual se establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa, reglamentadas en el decreto 1075 de 2015, modificado por el decreto 1330 de 2019, para la obtención modificación y renovación del registro calificado.



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA - CUL**
Aprobada mediante Resolución No. 8103
De Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de
Educación
NIT: 890.103.657-0

- Que el Acuerdo N° 130 -21 del 22 de diciembre de 2021 por medio del cual se aprueba el plan de desarrollo de la CUL 2022-2028.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los lineamientos curriculares de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha y deroga todos los que le sean contrarios.

¡COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Barranquilla, a los 24 días del mes de Enero de 2022

Como constancia de lo anterior firman su presidenta y Secretaria General.


JAIRO MARTÍNEZ V

Presidente Ad- Hoc.


LUISA DÍAZ DAGAND

Secretaria General.

PROCESO: POLITICA
ACADEMICA Y DE
FORMACION

Actualización

Versión

TRD

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

Lineamientos Curriculares

**“SOMOS FORMADORES INTEGRALES DE CALIDAD, INCLUSIVOS,
MULTICULTURALES, INNOVADORES Y CON GRAN
RESPONSABILIDAD SOCIAL”**

2021

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

Contenido

Lineamientos Curriculares	5
1. Fundamentación teórica del currículo.....	6
2. Fines de la formación.....	13
2.1 Modelo pedagógico.....	13
2.2 Competencias.....	16
2.3 Ruta del conocimiento.....	21
2.4 Resultados de Aprendizaje.....	24
3. Oferta académica y estructura curricular.....	25
4. Ejes transversales.....	46
4.1 La inclusión.....	46
4.2 La internacionalización.....	50
4.3 La investigación.....	56
4.4 El emprendimiento.....	60
5. Flexibilización Curricular.....	64
6. Gestión de Recursos.....	67
7. Articulación docencia, investigación y extensión.....	76
8. La evaluación del currículo y alcance de las competencias profesionales.....	78
9. Mecanismos de evaluación institucional.....	84



LINEAMIENTOS CURRICULARES

La Corporación Universitaria Latinoamericana asume la construcción de los lineamientos y el diseño curricular como un proceso flexible al interior del cual se propician experiencias educativas enriquecidas, a través de la participación activa de los estudiantes, orientando los procesos formativos de los distintos programas académicos ofertados de forma tal que impulse la formación integral y responda a las necesidades del contexto.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL CURRÍCULO

Tomando en consideración el marco regulativo del sistema educativo Colombiano y de acuerdo con el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con los derechos que le asisten por su naturaleza civil, la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- goza de autonomía académica, administrativa y financiera, en virtud de lo cual pauta la organización y estructura del servicio educativo que ofrece como Institución de Educación Superior, diseñando y desarrollando sus programas académicos, con fundamento en las funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social), lo anterior se enmarca en las condiciones de calidad pautadas por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del sistema del aseguramiento de la calidad para las Instituciones de Educación Superior.

En este sentido la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- fundamenta su accionar en los aspectos principales del Horizonte Institucional: misión, visión, objetivos, principios y valores establecidos

para conceptualizar al ser humano como el eje central de la interrelación compleja de múltiples dimensiones, que se encuentra en un constante proceso de renovación, cambio y evolución; y que es parte de una colectividad con la que debe interactuar proyectando su crecimiento personal, durante y después del proceso de aprendizaje. Para con ello, propender por el alcance del eje misional declarado en el proyecto educativo Institucional, que se orienta a buscar el desarrollo integral de las potencialidades del ser humano, despertando en sus educandos un espíritu reflexivo, orientando al logro de la libertad de pensamiento y pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad del saber y particularidad de las formas culturales de la región caribe y el país. (PEI pág. 26)

El currículo para LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA –CUL considera desde su configuración las distintas formas de aprender de los estudiantes y está abierto tanto a las diversas condiciones que demandan esas formas de aprender como a la multiplicidad de estrategias didácticas desde las cuales se posibilita el aprendizaje, teniendo en cuenta las características diversas de los estudiantes. Así mismo, para la Institución se considera de gran relevancia el trabajo independiente, las tutorías y la tutoría académica, a partir de las cuales el estudiante tiene oportunidad de autorregular su proceso de aprendizaje y aclarar dudas que se le presenten en el proceso.

El currículo se soporta en los fundamentos sociológicos, antropológicos, psicológicos y epistemológicos, desde un enfoque social, intercultural e

inclusivo; a partir del cual se determinan metodologías, ambientes educativos, estrategias didácticas, y evaluativas.

La vinculación de dichos fundamentos teóricos implica la proyección y organización del currículo de forma tal que propicie un escenario educativo en el cual el estudiante se forme para asumir posiciones críticas frente al conocimiento y a los distintos saberes de la cultura global y local. Al igual que para tener una visión universal que le facilite desde lo singular y en el contexto local proyectarse a lo global y multicultural, en la solución y comprensión de los problemas de la sociedad, de la ciencia, de la tecnología y de la cultura, para ello debe formarse en una segunda lengua, particularmente en inglés.

Después de revisar autores modernos como Stenhouse (1991), Bernstein (1994), Magendzo (1996), Gimeno (1995, 1996), Kemmis (1993), Grundy (1998), Contreras (1994), Peralta (1996) y Freire (1977), pareciera encontrarse algunos puntos de convergencia en la conceptualización del currículo: contenidos (selección, organización), métodos (estrategias), plan de estudios (programas, núcleos, áreas) y el carácter práctico del currículo en la medida en que la educación es ante todo acción, es un hacer, un actuar. Pero igualmente, estos autores trascienden la idea de un currículo anclado exclusivamente en procesos estructurales, metodológicos, didácticos; la idea de currículo en ellos involucra componentes sociales, ideológicos, políticos y culturales. Todos ellos parten de un cuestionamiento a los currículos dominantes,



hegemónicos y presentan alternativas, a veces, muy ideológicas, a veces no prácticas, pero sus análisis favorecen el avance en la construcción de propuestas con un claro sentido transformador.

La propuesta curricular de la institución tiene como punto de partida el momento histórico que vive la Región Caribe y la Nación, que implica que la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- como Institución de Educación Superior genere ambientes, espacios físicos y momentos apropiados para la reflexión, en la búsqueda de un conocimiento real de la situación social. Se hace necesario orientar al estudiante a que adquiera conciencia sobre cuál debe ser su actuación frente a la solución de los problemas que le rodean, para que pueda participar de ella con plena convicción.

Para ello se hace necesario que las directrices institucionales partan de una organización efectiva de la clase y en general, las actividades académicas se realicen con acciones concretas de formación y actuaciones comportamentales.

Lo anterior, se sustenta en la convicción, de que la formación de un profesional debe partir de una base sólida, centrada en el desarrollo de todas las potencialidades en todos los ámbitos del ser humano, que se ve abocado a los retos de la modernidad.

El interés de la Institución no es formar personas que manejen unas técnicas de manera mecánica, sino que, siendo mejores personas, puedan abordar con amplitud conceptual sus diferentes competencias profesionales, caracterizadas por una actitud permanente de cambio y de



aprendizaje, que los ayude a tomar decisiones responsables frente al liderazgo que cumplen como ser social.

De manera simultánea a los anteriores aspectos, se integra el trabajo pedagógico orientado hacia la formación investigativa, académica específica y productiva, lo que representa una forma de concretar desde la misión y las políticas institucionales, la intencionalidad de formar profesionales capaces de trascender la visión para el empleo, por una visión orientada a contribuir al desarrollo social de los contextos en los que se inscribe su práctica profesional.

Teniendo en cuenta el modelo pedagógico constructivista, la Corporación Universitaria asume el aprendizaje como un proceso activo de construcción de conocimientos que de adquisición de saberes. El estudiante construye su realidad partiendo de la percepción que se deriva de su propia experiencia. El conocimiento adquirido está en función de las experiencias previas, las estructuras mentales y las creencias que se utilizan para interpretar el entorno. El constructivismo aprovecha aportes de Piaget; Vigotsky, Ausubel, Mayer, Anderson, entre otros.

La esencia del constructivismo es el individuo como construcción propia que se va produciendo como resultado de la interacción de sus disposiciones internas y su medio ambiente, y su conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción de la persona misma.

A través de los procesos de aprendizaje el estudiante construye estructuras, es decir, formas de organizar la información, las cuales facilitarán mucho el aprendizaje futuro, y son amplias, interconectadas,



son las representaciones organizadas de la experiencia previa, relativamente permanentes y sirven como esquemas que funcionan para activamente filtrar, codificar, categorizar y evaluar la información que uno recibe en relación con alguna experiencia previa relevante. El conocimiento es un producto de la interacción social y de la cultura donde todos los procesos psicológicos superiores se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan¹.

De conformidad a lo planteado hasta ahora, nos permite entrever que la definición del modelo pedagógico responde a una idea o concepción de la educación y tiene como soporte el enfoque constructivista social.

Por lo tanto, el modelo pedagógico planteado se constituye en el marco de referencia del Proyecto educativo institucional, a partir del cual se subordinan los tipos de aprendizaje, los ambientes y estrategias de aprendizaje, las interacciones pedagógicas, la didáctica, las prácticas evaluativas, así como los roles de los agentes que participan en los procesos formativos.

En este orden de ideas, la perspectiva conceptual constructivista social, conservan una afinidad con La filosofía, misión ,visión y principios de la entidad como factor generador de conocimientos, saberes y aprendizajes significativos de los discentes, docentes y directivos de la entidad, en razón a que en sus planteamientos, como lo señala Vigotsky “no es posible estudiar ningún proceso de desarrollo psicológico al margen del contexto histórico-cultural en que está inmerso”²; esta postura reconoce que el ser humano transita en medio de un contexto particular, el cual le



proporciona instrumentos para que pueda hacer uso de ellos en las relaciones que establece con los otros y de esta forma poderse apropiar de valores, saberes, problemáticas, necesidades y prácticas culturales que le van dando identidad y sentido de pertenencia a esa cultura en particular, reconociéndose a la vez parte de ella. Esta imbricación supone un juego entre la realidad existente y la realidad construida, producto de la interacción suscitada.

A partir de los postulados antes expuestos emerge la concepción de currículo que asume la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL- y que de acuerdo con Margarita Pansza (1988) define como: "Serie estructurada de experiencias de aprendizaje que en forma intencional son articuladas con una finalidad concreta: producir los aprendizajes deseados". Así, el currículo incorpora todo aquello a lo que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA -CUL- le asigna valor formativo y se constituye en la propuesta procedimental que permite poner en desarrollo el proyecto educativo institucional.

Desde esta concepción, el interés del currículo está en las articulaciones más que en sus contenidos puesto que su objeto no es solamente el desarrollo académico, sino también otro cúmulo de actividades que se realizan en la institución y que se convierten en espacios de enriquecimiento y formación de los estudiantes.

Entonces, lo curricular abarca esferas que van más allá de los planes de estudio e involucra la generalidad de elementos que configuran la existencia de las personas: su ser, su saber y su hacer. En coherencia con

ello, tanto la dimensión como la función del currículo se explican desde tres categorías básicas, el currículo como:

Traductor, Articulador y Proyector. Tal como lo plantea Unigarro (2004) cuando se dice que el currículo es Traductor, hace referencia a que pone en acciones, contenidos, relaciones y modos de hacer las aspiraciones del proyecto. "Opera de tal manera que coloca al alcance de los sujetos las pretensiones educativas; las manifiesta en un lenguaje preciso, que posibilita la comprensión, la adquisición y el manejo de las categorías fundamentales". Por consiguiente, se plantea que el currículo cumple su función de traducción cuando las pretensiones institucionales son comprendidas, controvertidas y asimiladas críticamente por los sujetos destinatarios de la educación.

En segundo término, el currículo es Articulador al conjugar y propiciar el movimiento armónico de los diferentes elementos que lo componen. "Articular implica mostrar cómo se relacionan las diferentes partes constitutivas de un todo y cómo esas relaciones originan que el todo adquiera movimientos con sentido". En tercer lugar, el currículo es Proyector al mostrar el horizonte hacia el cual tiende el proyecto educativo; implica la claridad acerca del destino de los procesos. "Un currículo ha logrado proyectar cuando le permite a quienes lo cursan saber qué se espera de ellos, qué les espera y cómo es posible lograr la conquista del horizonte deseado"⁹.



1. FINES DE LA FORMACIÓN

2.1 MODELO PEDAGÓGICO

2.1.1 CONSTRUCTIVISMO SOCIAL

El propósito del modelo constructivista social, liderado por la Corporación Universitaria Latinoamericana, consiste en promover el desarrollo humano integral en términos de forjar un ser transformador a partir de sus creencias y vivencias adquiridas en el contexto donde interactúa, experiencias sociales indispensables para la construcción colectiva de nuevos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, para resolver situaciones en el campo laboral y profesional, con sentido democrático, participativo, crítico y reflexivo.

2.1.2 Principios del Modelo Pedagógico Constructivista Social.

Los principios del modelo pedagógico constructivista social, se apoya en los postulados de autores como: Piaget, Vygotsky, Ausubel, Días Barriga, estos, hacen posible que el estudiante:

- Sea responsable activo de su propio proceso de aprendizaje.
- Participe en la construcción de saberes, habilidades y destrezas para transformar a partir de nuevos conocimientos situaciones del contexto.
- Se forme como un profesional autónomo, crítico y reflexivo que aplica el conocimiento que aprende en nuevas situaciones

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- Realice tareas auténticas de una manera significativa y aplicativa en situaciones reales
- Participe en espacios de práctica reflexiva para la construcción personal y profesional
- Desarrolle el trabajo en equipo con una perspectiva colaborativa y cooperativa
- Tenga a su disposición herramientas, recursos y condiciones para que use el conocimiento en la organización, desarrollo, ejecución, sistematización y socialización oral y escrita de sus aprendizajes.
- Identifique formas de desarrollo y progreso a través de la capacidad creativa y emprendedora
- Desarrolle una capacidad emprendedora de apertura al cambio social, cultural y productivo.

Desde el punto de vista de la concepción constructivista social del aprendizaje, la Corporación Universitaria Latinoamericana, dará respuesta a los siguientes planteamientos.

- La identificación y atención a la diversidad de intereses, necesidades y motivaciones de los estudiantes en relación con el proceso de aprendizaje.
- Los saberes curriculares, orientados a que los estudiantes aprendan sobre contenidos significativos con una perspectiva interdisciplinar.

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- El reconocimiento de existencia de diversos tipos de modalidades de aprendizaje, dando una atención integrada a los aspectos intelectuales, afectivos y sociales.
- La búsqueda de alternativas novedosas para la selección, organización y distribución del conocimiento, asociadas al diseño y promoción de estrategias de aprendizaje.
- La importancia de promover la interacción entre el docente y sus estudiantes, así como entre los estudiantes mismos, con el manejo del grupo mediante el empleo de estrategias de aprendizaje.
- Los mecanismos de influencia educativa susceptibles de promover, guiar y orientar el aprendizaje.
- El desarrollo de las competencias, concebidas como el conjunto de conocimientos habilidades y destrezas desde un marco constructivista social, proporcionando capacidades que le permite al estudiante comprender, atender y resolver situaciones del entorno.

2.2 COMPETENCIAS

Son procesos generales contextualizados, referidos al desempeño de la persona dentro de una determinación del área del desarrollo humano. Son la orientación del desempeño humano hacia la idoneidad en la realización de actividades y resolución de problemas, se apoyan en los indicadores de logro como una manera de ir estableciendo su formación en etapas (Tobón, Formación basada en Competencias, 2015, p 80)

2.2.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS

la Universidad ha establecido, dentro de las políticas de mejora continua en busca de la calidad, orientar y aunar esfuerzos en el fortalecimiento curricular de las practicas pedagógicas al interior de las clases apoyadas en el desarrollo de competencias, reconocimiento de resultados de aprendizaje, habilidades de pensamiento, restructuración de los micro currículos a la luz del modelo pedagógico institucional desde cada comité curricular de los distintos programas ofertados por la institución. Teniendo en cuenta que uno de los referentes evaluativos que establece el Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación (MIDE) son los resultados de la prueba SABER PRO y T&T.

A partir del entendido de que el individuo es el eje principal del proceso, pues se trata de darle el mayor número de oportunidades y experiencias que le ayuden progresivamente a formar y desarrollar sus destrezas y cualidades intelectuales.

La Corporación Universitaria Latinoamericana promueve las competencias genéricas establecidas por el ICFES (2016), las cuales se evidencian en los micro currículos y guías de aprendizajes, además; desde la Unidad de Perfeccionamiento docente se promueven espacios de fortalecimiento de las competencias genéricas para los estudiantes, a través de actividades que los incentiven a ampliar sus conocimientos y a generar aprendizajes significativos que impacten a futuro en su quehacer profesional. Como estrategia la Institución ofrece cursos de fortalecimiento en las



competencias genéricas para los estudiantes de primer y segundo semestre las cuales se siguen afianzando transversalmente en los semestres siguientes.

2.2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Desde la perspectiva adoptada por la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL-, a través del diseño curricular se asumen el concepto de competencia como un conjunto de habilidades y destrezas que adquiere el estudiante en el transcurso de su formación, para desempeñarse en el campo laboral dando soluciones a problemáticas del contexto.

Las competencias específicas hacen parte de la esencia e idiosincrasia de cada saber disciplinar y se regulan normativamente por los entes de control y seguimiento a nivel nacional en cada profesión con la debida supervisión y acompañamiento del MEN, por ejemplo: el Observatorio Laboral del SENA.

La Corporación Universitaria Latinoamericana asume las competencias específicas de acuerdo al énfasis de cada programa académico, es decir; desde las Decanaturas se revisan las competencias sugeridas por el ICFES (2016) y se escogen teniendo en cuenta su malla curricular y pertinencia para cada programa académico. Estas se evidencian en los micro currículos y guías de aprendizajes que direccionan el proceso de

enseñanza aprendizaje de sus estudiantes a lo largo del desarrollo del programa y que tributan al perfil de egreso ofertado.

2.2.3 COMPETENCIAS GLOBALES

Por último, el diseño curricular institucional ha considerado tener en cuenta a todos los organismos internacionales que regulen y orienten las disciplinas a la luz de la UNESCO y retomando las que directamente recalen en la oferta académica institucional de modo particular; y de manera general se tributa a las competencias Tuning que surgen como resultado del Proyecto Tuning promovido en Europa en el año 2000, con el fin de llevar a la práctica los acuerdos del Manifiesto de Bolonia de 1999 y crear el Espacio Europeo para la Educación Superior (EEES)

Los objetivos, temas y actividades de aprendizaje que se incluyen en esta guía deberían ser concebidos como una guía general, pues no son exhaustivos ni definitivos. Aunque los objetivos de aprendizaje cubren los resultados de aprendizaje necesarios (conocimientos, habilidades, actitudes y conductas) para apoyar la consecución de los ODS, y han sido diseñados para ser aplicables de manera general a lo largo del mundo, solo transmiten ideas básicas. Por lo tanto, se deben complementar con temas adecuados relevantes para la región y actualizados en relación a los nuevos temas que constantemente emergen en nuestro mundo en continuo cambio

las Competencias Tuning a las cuales se les da tratamiento transversal y la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL las reconoce como

COMPETENCIAS GLOBALES hacen parte de todos los currículos de las carreras universitarias de pregrado ofertadas por la institución y son las siguientes:

2.2.4 COMPETENCIAS INSTRUMENTALES.

Este grupo de competencias se refiere a instrumentos aplicables en la formación y el aprendizaje.

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo
- Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

2.2.5 COMPETENCIAS INTERPERSONALES.

Tienen que ver con el ser y el convivir y se refiere al mantenimiento de buenas relaciones interpersonales y de trabajo con terceros.

- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.

2 / 3 Webscolar Portal de recursos educativos, tareas, apuntes, monografías, ensayos <http://www.webscolar.com>

- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- Compromiso ético.

2.2.6 COMPETENCIAS SISTÉMICAS.

Son competencias integradoras. Requieren de las instrumentales y las interpersonales para dar una visión de conjunto al gestionar la actuación como un todo.

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad de investigación.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones
- Capacidad creativa.
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente
- Compromiso con su medio socio-cultural
- Habilidad para trabajar en forma autónoma
- Capacidad para formular y gestionar proyectos
- Compromiso con la calidad.



2.3 RUTA DEL CONOCIMIENTO

Se encarga de definir los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes y se pueden constatar en la columna 4 de la matriz de Identificación de competencias según perfil ocupacional y profesional relacionado con eje temático en la RUTA DEL CONOCIMIENTO; es decir la inter relación epistemológica que subyace al interior de cada línea de investigación del programa y facultad, guardando estricto tributo a la de la institución: *Innovación y Multiculturalidad Hacia el desarrollo sostenible.*

Matriz De La Ruta Del Conocimiento

Perfil ocupacional (¿En qué actividad laboral se puede desempeñar el egresado?)	Perfil profesional (¿Que experticia debe tener para desempeñar esa labor?)	Contexto (¿En qué entorno y que criterios debe aplicar en ese trabajo?)	Unidad de competencia perfil profesional (Desempeño concreto ante una actividad en un área disciplinar)	Elementos de competencia de cada Unidad (Actividades detalladas empleadas para poner en acción la unidad de competencia)	Resultados de aprendizaje y Saberes esenciales de elementos de competencia	Asignatura requerida
Auditor Interno: Medir y evaluar el conjunto de controles, políticas y procedimientos establecidos en las empresas para proteger el activo, minimizar las posibilidades de fraude, incrementar la eficiencia operativa y optimizar la calidad de la información económico-financiera. Auditor de Sistemas: evaluar	El Egresado del Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Latinoamericana –CUL–, recibe una formación integral fundamentada en lo científico, técnico y axiológico, lo cual le permitirá abordar el estudio de problemas relacionados con la planeación, manejo y control de la información	Comprender y analizar la estructura orgánica del Estado Colombiano en todos sus niveles Conocer los procedimientos para la preparación, presentación y aprobación del presupuesto público. Conocer la normatividad vigente para la elaboración del presupuesto público	Adquirir y Aplicar, los conocimientos obtenidos sobre las normas del Presupuesto Público y a su vez adelantar procesos investigativos sobre los fenómenos que se presentan en el sistema Presupuestal nacional departamental, Distrital y municipal.	DE CONOCIMIENTO: Realizar la prueba de conocimientos sobre los fundamentos de la teoría de Microeconomía, de la demanda, de la oferta y los tipos de mercados TECNICA: FORMULACION DE PREGUNTAS DE DESEMPEÑO Graficar curva de oferta y de demanda con los datos que se le asignen. DE PRODUCTO Clasificar y presentar ejemplos sobre temas de la unidad. Entregar trabajos de producto de la canasta familiar, debidamente clasificados conforme a las visitas realizadas en	Conocer los contextos del Sector Público Colombiano con relación al Presupuesto Público. Valorar el Conocimiento Planeación y Ejecución del Presupuesto Público para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Analizar y reconocer la importancia de los Presupuestos	Presupuesto público

Fuente: elaboración propia (2020)

En el entendido de que cada función sustantiva, al integrarse con las demás, permite el abordaje integral del conocimiento para resolver los problemas y retos que demandan las sociedades y entornos contemporáneos, la matriz establecida para tal efecto en la ruta de conocimiento, nos permite identificar en la columna 4 la Unidad de competencia del perfil profesional (Desempeño concreto ante una actividad en un área disciplinar) que facilita la verificación dentro del proceso de formación planificado para el egresado de los programas a la luz de los aprendizajes que se abordan, consideran y desarrollan en las competencias de los perfiles de egreso (ocupacional y profesional); y que de manera puntual y rigurosa se especifican desde el modelo pedagógico constructivista – social, a partir del cual se promueva la reflexión, el desarrollo de destrezas de pensamiento, la participación, el trabajo colaborativo y la construcción colectiva que a su vez favorece la educación para la democracia y para la participación.

Así mismo, se prioriza en el uso de las tic, referido al manejo didáctico de estas ayudas tecnológicas que sirven para enfrentarse a los retos de la competitividad en un mundo global. El desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo de los distintos programas y ampliar el horizonte conceptual de los estudiantes, pues aproxima y agiliza el manejo de las informaciones y del conocimiento con una visión universal. Del mismo modo, se promueve el autoaprendizaje, como un proceso de apropiación individual, en el que el interés y responsabilidad del estudiante son determinantes para el avance del proceso formativo.



Y finalmente, el modelo pedagógico constructivista-social, permea el desarrollo de competencias comunicativas, las cuales fortalecen las actividades académicas e investigativas que se caracterizan por la intencionalidad de desarrollar habilidades como: escuchar, hablar, leer, escribir y comprender; además de promover los procesos de expresión de una manera clara, concreta, comprensible de sus pensamientos, experiencias y aportes.

En este mismo sentido, la ruta del conocimiento define los aprendizajes que deben incluir las habilidades para comunicarse eficazmente, que se integran a lo largo de la vida de forma autónoma, así como los códigos, normas y buenas prácticas de la profesión. Lo antes expresado se espera se refleje en:

Resultados de Aprendizaje (RA), que son básicamente: “declaraciones de lo que un aprendiz debería saber y debería estar en capacidad de hacer al final de un curso o programa de aprendizaje” (Lesch, 2008) y que se ven claramente plasmados en la columna 6 de la matriz de la ruta.

Los Resultados de aprendizaje del programa: Son las manifestaciones de las **acciones** asociadas a la competencia y que permiten focalizar el impacto de la formación en los contextos profesionales, con el fin de comprobar la evolución del aprendizaje a lo largo de una trayectoria formativa, susceptible de ser acreditada o certificada.

Los Resultados de Aprendizaje de Curso: Son las manifestaciones que constituyen lo que el estudiante conoce, entiende y es capaz de hacer al finalizar los espacios académicos (cursos – módulos, talleres, prácticas profesionales, educativas) y dan respuesta a los resultados de aprendizaje del programa.

A manera de ejemplo se describe la matriz de resultado de aprendizaje de la asignatura fundamentación y normatividad contable I Semestre del Programa de contaduría.

Objetivos de Formación	Perfil Profesional	Perfil Ocupacional	Competencias	Asignatura	Resultados de Aprendizajes	tipo de pensamiento	RECONOCIMIENTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE				ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
							MÍNIMO	BÁSICO	SATISFACTORIO	AVANZADO	
Actuar con responsabilidad y éticamente en su desempeño profesional teniendo en cuenta el conjunto de valores y principios que rigen a la sociedad colombiana.	El Egresado del Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL, recibe una formación integral fundamentada en lo científico, técnico y axiológico, lo cual le permitirá abordar el estudio de problemas relacionados con la planeación, manejo y control de la información financiera de las organizaciones bajo un marco de responsabilidad social y consciente de la función y el impacto social de su profesión, especialmente por ser depositario de la Fe Pública.	Auditor Interno: Medir y evaluar el conjunto de controles, políticas y procedimientos establecidos en las empresas para proteger el activo, minimizar las posibilidades de fraude, incrementar la eficiencia operativa y optimizar la calidad de la información económico-financiera. Auditor de Sistemas: evaluar y controlar, total o parcialmente, un sistema informático, con el fin de proteger sus activos y recursos, verificar si sus actividades se desarrollan eficientemente y de acuerdo con la normativa informática y general existentes en cada empresa y para conseguir la eficacia exigida en el marco de la organización correspondiente. Revisor Fiscal: Vigilancia permanente para que los actos administrativos, al tiempo de su celebración y ejecución, se ajusten al objeto social de la empresa y a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, que eviten irregularidades que vayan en detrimento de los accionistas, los terceros y la propia institución.	Comprender la teoría y epistemología contable como el referente conceptual del desarrollo disciplinar	FUNDAMENTACION Y NORMATIVIDAD CONTABLE (1)	Diferencia enfoques teóricos en la construcción del conocimiento contable a través de procesos de investigación de las prácticas profesionales.	INFERENCIAL	Comprende, valora y utiliza los recursos lingüísticos de uso más habitual. Conoce y usa procedimientos diversos (léxicos, gramaticales, retóricos) que aseguran la coherencia, la cohesión y la adecuación en el habla. Interpreta correctamente lenguajes formales, simbólicos y gráficos. Expresa sus ideas de forma estructurada e inteligible. Se expresa con claridad, utilizando un vocabulario adecuado y presta atención a señales verbales y no verbales de la emisora para reaccionar de la forma más adecuada. Consigna control emocional para interactuar en diferentes situaciones y contextos de intercambio verbal.	Escucha en forma clara y efectiva. Se aplica naturalmente en las conversaciones y adopta una actitud dialógica. Expresa los mensajes de manera adecuada cuando habla en público, en una entrevista, un debate, una asamblea, una reunión. Expresa las opiniones con convicción y de forma argumentada. Escucha a los demás. Interpreta sus mensajes y responde en forma apropiada. Hace preguntas clarificadoras y muestra interés por sostener una comunicación bidireccional.	Planifica y organiza convenientemente los datos y la secuencia argumental en un comentario o texto escrito. Integra fácilmente los distintos tipos de lenguaje, oral, escrito, formal, simbólico y gráfico. Realiza presentaciones orales de forma estructurada, clara y ordenada. Utiliza intencionalmente y controla los elementos no verbales que acompañan la expresión oral (la pronunciación, la mirada, la postura, la distancia, el ritmo, la intensidad de la voz, la entonación, las vocalizaciones). Adapta su lenguaje, tono, estilo y formato a la audiencia correspondiente. Es capaz de adaptar su discurso a las exigencias formales requeridas.	Demuestra apertura para compartir y obtener información. Transforma enunciados informales a enunciados formales, y viceversa. Utiliza con soltura los distintos tipos de lenguaje, oral, escrito, formal, simbólico y gráfico. Representa mediante visiones y perspectivas objetos y sistemas técnicos.	- CUADRO COMPARATIVO-MATRIZ DE CLASIFICACION INDUCCION-TÉCNICA HEURÍSTICA UVE DE GOWIN ANALOGIAS DIAGRAMAS RESUMEN ENSAYOS APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS APRENDIZAJE BASADO EN TIC

Fuente de elaboración propia 2020

Entendiendo que los resultados de aprendizaje son declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de culminar su programa académico (Decreto 1330 de 2019), La Corporación Universitaria Latinoamericana desde Vicerrectoría académica articulado con la Unidad de Perfeccionamiento docente promueve el mejoramiento continuo de los programas académicos focalizados en sus respectivos comités curriculares, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudio, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajustes a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza – aprendizaje.

1. OFERTA ACADÉMICA Y ESTRUCTURA CURRICULAR

La Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL a través de cada programa desarrolla los componentes o subáreas acuerdo a lo propuesto por el Ministerio de Educación en cada área del conocimiento vigente. dentro de su oferta académica cuenta con tres facultades:

CIENCIAS ECONÓMICAS, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E INGENIERÍA; Las cuales se organizan por áreas de formación y componentes, Las facultades se descomponen de la siguiente manera con su fundamentación formativa direccionada por el MEN.

CIENCIAS ECONÓMICAS

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Área de formación básica

Área de formación socio-humanística

Componente de la administración y de las organizaciones:

Componente de economía y finanzas

Componente de producción y operaciones

Componente de mercadeo

Componente de informática

Componente de gerencia de personal

CONTADURÍA PÚBLICA

Área de formación básica

Área de formación profesional

Área de formación socio-humanística

Componente de Ciencias Contables y Financieras

Componente de formación organizacional

Componente de Información

Componente de regulación

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES - LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Componente de fundamentos generales.

Componente de saberes específicos y disciplinares.

Componente de pedagogía.

Componente de didáctica de las disciplinas.

INGENIERÍA

Tiene los programas de:

INGENIERÍA INDUSTRIAL – INGENIERÍA DE SISTEMAS

Área de las Ciencias Básicas.

Área de Ciencias Básicas de Ingeniería.

Área de ingeniería Aplicada.

Área de Formación Complementaria.

3.1 ÁREA DE FORMACIÓN

En el diseño curricular, **área de formación** se refiere al espacio curricular en el que se agrupan experiencias educativas, según criterios determinados por nivel de especialización y/o según los

intereses de **formación** profesional que se hayan determinado en los objetivos y perfil de egreso.

3.2 OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Los **objetivos de formación** expresan las necesidades o problemas por resolver desde el punto de vista del programa (PEP) o expresado en la finalidad que quiere alcanzarse desde los perfiles de egreso: PROFESIONAL y OCUPACIONAL.

3.3 OBJETIVOS DE FORMACIÓN POR FACULTADES

La Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL dentro de su oferta académica cuenta con tres facultades: **CIENCIAS ECONÓMICAS, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E INGENIERÍA**; estas a su vez se descomponen de la siguiente manera con su fundamentación formativa direccionada por el MEN.

CIENCIAS ECONÓMICAS

Tiene los programas de:

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: se rigen por la resolución 2767 de 2003, cuyos componentes y especificaciones se detallan a continuación:

Área de formación básica: Incluye los conocimientos de matemáticas, estadística y ciencias sociales, disciplinas que le sirvan al estudiante

de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Administración.

Componente de la administración y de las organizaciones: Orientado a formar al estudiante en la comprensión de las organizaciones, el contexto en el que operan y la gerencia de las mismas. Debe hacer énfasis en la capacidad para comprender el cambio como factor inherente a las organizaciones y en la formación de las competencias necesarias para responder de forma oportuna a un contexto cambiante, de manera que se logre su viabilidad, eficiencia y sostenibilidad.

Componente de economía y finanzas: Dirigido a formar en la comprensión de las fuentes, usos y gerencia de las finanzas; en las especificidades de las relaciones económicas y monetarias; en el uso de la contabilidad y otras fuentes de información como soporte de las decisiones gerenciales, con objeto de asegurar el desarrollo económico y social de las organizaciones.

Componente de producción y operaciones: Orientado a formar al estudiante en la comprensión de los procesos de producción y de servicio, como resultantes del proceso científico y tecnológico para la integración eficiente de los recursos en el logro de los objetivos organizacionales.

Componente de mercadeo: Orientado a ofrecer al estudiante formación en los conocimientos y competencias para comprender la complejidad del entorno y sus oportunidades para que éste relacione dinámicamente las organizaciones con los mercados específicos, en condiciones de calidad y competitividad económica y social, de tal manera que se atienda a las necesidades de los actores del mercado.

Componente de informática: Dirigido a dotar al estudiante de habilidades para el desarrollo, gerencia y explotación de sistemas de información, así como para la comprensión de su impacto en las organizaciones.

Componente de gerencia de personal: Tiene por objeto despertar en el estudiante la conciencia del valor central del talento humano en las organizaciones, así como el desarrollo de las competencias necesarias para dirigir grupos humanos, promover su desarrollo y alcanzar un adecuado desempeño organizacional.

Área de formación socio-humanística: Comprende aquellos saberes y prácticas que complementan la formación integral del Administrador, para una formación axiológica y cultural que contribuya a la sensibilización del estudiante hacia realidades más amplias, la responsabilidad social, el compromiso ético y el diálogo interdisciplinario.

CONTADURÍA PÚBLICA se rige por la resolución 3459 de 2003, cuyos componentes y especificaciones se detallan a continuación:

Área de formación básica: Incluye los conocimientos de matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública.

Área de formación profesional: Incluye conocimientos y prácticas de los siguientes componentes:

Componente de Ciencias Contables y Financieras: Orientado a formar al estudiante en los procedimientos y técnicas para el registro y representación de las transacciones económicas: la preparación de estados financieros, el análisis de las operaciones de negocios; el análisis y las proyecciones financieras. Proporciona la fundamentación teórica y la ejercitación práctica necesaria para el manejo contable y financiero, la comprensión de situaciones de riesgo y la operación de mercados de capitales. Contempla igualmente la formación en los principios, teorías, métodos y técnicas que caracterizan el saber y la práctica contable.

Componente de formación organizacional: Dirigido a formar en la comprensión de las organizaciones como sistemas dinámicos, inmersos en contextos altamente complejos. Igualmente busca que el estudiante comprenda la misión, alcances y responsabilidad de los contadores públicos en los diferentes sectores organizacionales

(empresas, fundaciones, mercado de capitales, sector público, sector privado).

Componente de Información: Permite formar al estudiante en las competencias necesarias para la búsqueda, el análisis y divulgación de la información; así como para la evaluación y gerencia de sistemas de información con fines financieros y contables.

Componente de regulación: Se dirige a formar a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación, la normalización y armonización que se dan a partir de la definición de políticas económicas y sociales.

Área de formación socio-humanística: Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del Contador Público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Tiene los programas de:

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES - LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL se rigen

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

por la resolución 18583 de 2017, cuyos componentes y especificaciones se detallan a continuación:

Componente de fundamentos generales. En este componente se incluyen los sentidos generales que constituyen una comunidad académica, hecho que supone el manejo de la lectura, la escritura, la argumentación, la investigación, el manejo de una lengua extranjera o una segunda lengua, así como capacidades matemáticas y de razonamiento cuantitativo, formación en ciudadanía y apropiación y uso pedagógico de las TIC.

Componente de saberes específicos y disciplinares. El educador debe consolidar un dominio de los saberes y conocimientos actualizados, de los fundamentos conceptuales y disciplinares del campo o el área en que se desempeñará como licenciado. Adicionalmente, debe estar en capacidad de investigar, innovar y profundizar de forma autónoma en el conocimiento de dichos fundamentos, lo cual involucra:

Apropiar la trayectoria histórica y los fundamentos epistemológicos del campo disciplinar y/o de los saberes específicos que estructuran el programa de formación.

Dominar los referentes y formas de investigar del campo disciplinar o profesional.

Desarrollar actitudes y disposiciones frente al trabajo académico y la formación permanente.

Componente de pedagogía Hace referencia a la capacidad de utilizar conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes para la formación integral, el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes. Forman parte de este componente:

El dominio de las teorías, tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas;

La comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes a partir del reconocimiento de las particularidades de los sujetos y de los contextos que hacen posible establecer lo que se debe y puede enseñar.

La apropiación de los referentes fundamentales de las Ciencias de la Educación y sus implicaciones cognitivas, sociales, éticas, estéticas y políticas para los procesos formativos.

La capacidad para reconocer el valor formativo de los conceptos y teorías que enseña, así como la capacidad de distinguir las implicaciones de trasladar de un ámbito disciplinar a un contexto escolar y educativo los conceptos y las teorías de la disciplina o saberes que enseña.

La creación de condiciones para propiciar tanto la voluntad como el deseo de saber en sus estudiantes.

La idoneidad para evaluar, la cual se refiere a la capacidad del licenciado para comprender, reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer los aprendizajes, la autorregulación y plantear acciones de mejora en los procesos educativos y en el currículo.

La evaluación en la formación pedagógica, que implica contemplar diferentes referentes conceptuales, alternativas y modalidades de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, y coevaluación). Además, deberá propiciarse la evaluación formativa que genere transformaciones en los sujetos y en las prácticas educativas.

La vinculación de las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural.

Componente de didáctica de las disciplinas. En este componente se reconoce la necesaria articulación entre la pedagogía y la didáctica como fundamentos del quehacer del educador. Se refiere a la capacidad para aprehender y apropiar el contenido disciplinar desde la perspectiva de enseñarlo y como objeto de enseñanza; conocer cómo las personas aprenden esos contenidos y habilidades concretas; reconocer dónde se encuentran las mayores dificultades para lograrlo; saber cómo utilizar estrategias y prácticas que permitan que el estudiante resuelva estas dificultades, y conocer cómo evaluar los aprendizajes concretos desarrollados. Implica una intersección entre los saberes didácticos y contenidos disciplinares

del campo o el área de desempeño del educador y sus prácticas pedagógicas, de forma que esté en capacidad de apropiarse e investigar prácticas y evaluar su impacto, así como de comprender las exigencias pedagógicas y didácticas de su propio campo o área de desempeño.

Este componente supone una aproximación integral y transversal que posibilite trabajar a partir de proyectos concretos de formación en el aula, y asegurar el análisis crítico de contenidos disciplinares, delimitados con el enfoque dirigido a definir cómo enseñarlos mejor. Comprende el desarrollo de las siguientes capacidades:

Investigar, interrogar y apropiarse del contexto educativo, pedagógico y didáctico propio del campo o las áreas de su disciplina.

Comprender, desde distintos marcos pedagógicos y curriculares, el lugar que ocupa la enseñanza del campo o la disciplina a su cargo.

Tener capacidad para estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica.

Estar familiarizado con saberes previos y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos disciplinares.

Desarrollar estrategias pedagógicas pertinentes para asumir las necesidades educativas de los estudiantes en contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos.

Promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual y actitudinal de los estudiantes en la disciplina o campo que enseña.

Incorporar con criterio pedagógico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos educativos en su contexto sociocultural.

INGENIERÍA

Tiene los programas de:

INGENIERÍA INDUSTRIAL – INGENIERÍA DE SISTEMAS se rigen por la resolución 2773 de 2003, cuyos componentes y especificaciones se detallan a continuación:

Área de las Ciencias Básicas: está integrado por cursos de ciencias naturales y matemáticas. área sobre la cual radica la formación básica científica del Ingeniero. Estas ciencias suministran las herramientas conceptuales que explican los fenómenos físicos que rodean el entorno. Este campo es fundamental para interpretar el mundo y la naturaleza, facilitar la realización de modelos abstractos teóricos que le permitan la utilización de estos fenómenos en la tecnología puesta al servicio de la humanidad. Este campo de formación incluye la matemática, la física, la química y la biología. Las áreas de química y biología tienen diferentes intensidades de acuerdo con la especialidad.

Área de Ciencias Básicas de Ingeniería: Tiene su raíz en la Matemática y en las Ciencias Naturales lo cual conlleva un conocimiento específico para la aplicación creativa en Ingeniería. El estudio de las Ciencias Básicas de Ingeniería provee la conexión entre las Ciencias Naturales y la matemática con la aplicación y la práctica de la Ingeniería.

Área de Ingeniería Aplicada: Esta área específica de cada denominación suministra las herramientas de aplicación profesional del Ingeniero. La utilización de las herramientas conceptuales básicas y profesionales conduce a diseños y desarrollos tecnológicos propios de cada especialidad.

Área de Formación Complementaria: comprende los componentes en Economía, Administración, Ciencias Sociales y Humanidades.

La estructura curricular de la CUL se concibe desde una perspectiva integradora, que vincula las áreas y componentes de formación para todos los programas de la Institución, tomando en consideración la naturaleza particular de cada programa formativo se vinculan a las asignaturas que componen la malla curricular, el conocimiento, las habilidades y las actitudes, que hacen posible la formación en competencias impulsada a través del diálogo interdisciplinar que se genera a partir de la problematización de los campos de estudio del área de formación específica (disciplinar), apoyados en los componentes básico y humanístico. Y para el caso de los programas de Licenciaturas, la



estructura concibe la organización de la oferta académica por campos de formación; de conformidad con la regulación del Ministerio de Educación para los programas de formación de maestros estos campos se enuncian de la siguiente manera: Componente Básico, componente humanístico y componente profesional.

La formación alrededor de los componentes o subáreas, propicia el escenario, en el cual los estudiantes desarrollan sus capacidades alcanzan su identidad profesional y se proyectan en el ámbito de desarrollo profesional, para contribuir a las necesidades y demandas del contexto social, político, económico y cultural en el que se espera que realice su inmersión en el campo laboral de los programas que se ofrecen.

SISTEMA DE CRÉDITOS

El Sistema de créditos académicos fomenta diversas posibilidades de flexibilidad curricular e innovaciones pedagógicas, con grandes efectos potenciales sobre la calidad y pertinencia de la educación ofrecida. Ello dado que exige una clara diferenciación entre créditos obligatorios y electivos, lo que implica una mayor conceptualización de lo básico, de lo esencial y fundamental en cada área de formación (créditos obligatorios), así como mayor libertad y autonomía en el proceso formativo del estudiante. Lo anterior implica mayores opciones individuales de formación, itinerarios y perfiles más autónomos y menos homogenizados por la imposición vertical de programas de formación inflexibles que



limitan las posibilidades de aprendizaje del estudiante a los perfiles, competencias e intereses del cuerpo docente.

En Colombia se cuenta con los referentes citados que contienen la normatividad para expresar el tiempo de trabajo académico de los estudiantes en créditos académicos; plantean esta medida de tiempo como un indicador esencial en los procesos de evaluación de calidad y establecen diferencias en la misma para los distintos niveles de formación; definiendo las responsabilidades de las instituciones a partir de la vigencia de los mismos.

Dada esa normatividad, es claro para la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, que debe generar las condiciones que garanticen que los planes de estudio de todos los programas por ella ofrecidos, así como las nuevas ofertas académicas, observen clara coherencia con los términos del Decreto 808 de 2002, En ese sentido, se debe definir el número de créditos de cada asignatura y demás actividades del programa académico, ajustándose a los términos establecidos en los decretos referidos, haciendo explícito en cada caso el número de créditos obligatorios y electivos e indicando el número de créditos en la oferta y publicidad de dichos programas.

El crédito es la unidad que mide el tiempo del trabajo académico del estudiante en función de las competencias que debe desarrollar y demostrar, para ser idóneo en su desempeño profesional. Constituye



igualmente una forma sistemática de organizar y describir un programa académico, asignándole valor y peso a sus diversos componentes, con parámetros que reconocen la presencialidad y el trabajo independiente y autónomo del estudiante.

A través de dicha unidad de medida, cada asignatura o modalidad de aprendizaje (como prácticas, laboratorio, proyecto de estudio individual, trabajo de grado) es definida en términos del número de horas semanales o semestrales de trabajo académico del estudiante, es decir, del tiempo requerido para desarrollar todas las actividades planeadas de aprendizaje. Este trabajo es usualmente medido según el número de horas presenciales, con acompañamiento del profesor, y el número de horas de estudio o trabajo autónomo del estudiante.

Dado que esta unidad de medida del trabajo académico del estudiante permite calcular el número de horas semanales, en promedio por período lectivo, dedicadas por el estudiante a una actividad académica, se constituye en un referente común que facilita hacer equiparables las intensidades de formación académica entre programas de diferentes instituciones. Favorece con ello la transferencia y movilidad de estudiantes dentro del sistema de educación superior, la homologación de estudios y la convalidación de títulos obtenidos en el exterior; así como el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia en la verificación del cumplimiento de estándares mínimos de calidad de los distintos



programas académicos, en lo relacionado con la intensidad del trabajo académico de los estudiantes.

En coherencia con lo anterior, la adopción de un sistema de créditos académicos tiene los siguientes propósitos en el marco del Modelo Académico institucional, centrado en el aprendizaje autónomo del estudiante y fundado en la idea de currículos integrados y problémicos:

- Potenciar la organización de la labor y el esfuerzo académico del estudiante en cada espacio académico, fortaleciendo su compromiso y el trabajo corresponsable en su proceso de formación.
- Fomentar la oferta de diferentes tipos de experiencias y escenarios de aprendizaje, que promuevan la autonomía en el estudiante.
- Contar con una medida de valoración del trabajo académico de los estudiantes, comparable en los ámbitos nacional e internacional.
- Estimular la apertura y flexibilidad curricular y el avance individual de los estudiantes.
- Incentivar procesos interinstitucionales, propiciando la movilidad estudiantil y la cooperación.



- Facilitar las transferencias, homologaciones y validaciones.
- Privilegiar la calidad y la pertinencia de procesos y actividades académicas.

El concepto de crédito académico entraña un cambio significativo en la orientación pedagógica y curricular, al referirse al tiempo necesario para que el estudiante adquiera las competencias y los objetivos de formación que se propone en cada asignatura. Ello exige, en la elaboración de los planes de curso, precisar las competencias que se pretenden desarrollar y el avance que se espera por parte del estudiante en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje que se han indicado para cada una de las etapas de formación, así como planear las dinámicas requeridas en la labor académica de docentes y estudiantes.

Bajo los lineamientos del MEN, la dedicación diaria del estudiante es coherente a una distribución y utilización racional del tiempo.

En los programas se propone que por cada hora de trabajo presencial se requieren 2 horas de trabajo independiente, es decir se privilegia la relación 1:2.

Se establecen entonces, como lineamientos institucionales, que, para el diseño y renovación curricular de los programas, se considere:

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

1. Los programas de pregrado y posgrado deberán tener como topes de Créditos Académicos para la conformación de sus planes de estudio:

Programas Técnico Profesionales: Hasta 70 Créditos Académicos

Programas Tecnológicos: Hasta 100 Créditos Académicos

Programas Profesionales: Hasta 165 Créditos Académicos

Programas de Posgrado Hasta 40 Créditos Académicos

2. En los programas de pregrado se deberá respetar la relación 1:2 (Dos horas de trabajo independiente por cada hora de trabajo presencial teórico acompañado con el docente). Una relación distinta, deberá ser debidamente justificada desde lo pedagógico, metodológico y didáctico, argumentando de manera rigurosa la relación propuesta
3. Las horas practicas no conllevarán a relación alguna de trabajo independiente por parte del estudiante y para un módulo o



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

asignatura, no se podrá exceder de tres (3) horas semanales en las horas de práctica con acompañamiento del profesor

4. Los programas de posgrado según los establece el decreto único DUE 1075 de 2015, deberá **privilegiar** la relación 1:3, según el diseño curricular del programa y los módulos que lo componen, sin descartarse la posibilidad de contar con otro tipo de relación debidamente justificada, de conformidad con su modalidad.
5. La sumatoria de horas semanales de actividad académica del estudiante, en la cual se incluyen las horas presenciales (teóricas, teórico-prácticas o prácticas) y las de trabajo independiente, no deber exceder las 48 horas.
6. La definición del crédito tiene una relación directa con las horas de trabajo presencial y las horas de trabajo independiente, pues 2 créditos cuentan con dos horas presenciales y 4 horas de trabajo independiente; 3 créditos, 3 horas de presenciales y 6 de trabajo independiente, y así sucesivamente, privilegiándose la relación 1:2.
7. Tipo de asignaturas, entiéndase que las asignaturas se pueden caracterizar de acuerdo a las características propias al proceso formativo, así:



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- **Teóricas:** espacio académico donde el tiempo estará en mayor proporción dedicado a los contenidos generales, disciplinares e interdisciplinares, con énfasis en los conceptos. Se proporcionan conocimientos científicos básicos e información General y constan de sesiones de exposición y discusión de grupo.

Aquellas que en su realización, no incluyen actividades prácticas y siguen el método de enseñanza tradicional, no existe la posibilidad de valoración del trabajo dirigido durante la clase, tiene una alta valoración el trabajo autónomo del estudiante (1 ó 2 horas por clase)

- **Teórico – prácticas:** Donde el enfoque privilegia los contenidos conceptuales, procedimentales y la experimentación con fundamento técnico y actitudinal.
- **Prácticas:** donde el tratamiento y énfasis lo tienen los contenidos procedimentales, técnicos, metodológicos y actitudinales, con fundamento en la experimentación y el aprender haciendo.

Clase Práctica se refiere a una modalidad organizativa en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio.

Aquí se incluyen:

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- Prácticas de laboratorio
- Prácticas de campo
- Clases de problemas
- Prácticas de informática.

8. **Trabajo presencial**, las horas de clases teóricas, teórico - prácticas, que cuentan con presencia directa en el aula o espacio pedagógico asignado para ello, en ellas se encuentran las tutorías, las clases, los talleres, algunos laboratorios y las actividades de evaluación.
9. **Trabajo Independiente**, actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas, sin incluir las destinadas a la presentación de exámenes finales. La relación real de cuantas horas corresponde a lo independiente, dependerá de la asignatura específica, de su carácter teórico o práctico y de la metodología que emplee la institución. Es decir, existen asignaturas que por su propia naturaleza requieren del acompañamiento permanente del docente y que, por tanto, no requieren de trabajo independiente de los estudiantes.



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

10. Para un módulo o asignatura, no se podrá exceder de tres (3) horas semanales en las horas de práctica con acompañamiento del profesor.

Un módulo netamente teórico no podrá exceder en horas de trabajo del estudiante los (4) cuatro créditos académicos.

Un módulo teórico - práctico no podrá exceder en horas de trabajo del estudiante los cinco (5) créditos académicos.

11. De la transferencia estudiantil. - En los procesos de transferencia, se tendrán en cuenta los créditos cursados por el estudiante en la homologación de sus logros, sin perjuicio de los criterios y requisitos que autónomamente adopte la institución para decidir sobre la transferencia.

4 EJES TRANSVERSALES

4.1 **Inclusión:** En coherencia con el modelo pedagógico institucional, las asignaturas que integran la estructura curricular de los programas de la Corporación Universitaria Latinoamericana se desarrollan considerando el trabajo presencial en las aulas de clases, físicas y virtuales, el trabajo independiente que los estudiantes dedican a preparar, ampliar profundizar en el conocimiento forjando así aprendizaje autónomo, al igual que el trabajo dirigido, en el cual el docente con la regularidad definida por la asignatura aporta a los



estudiantes asesoría y tutoría con unos claros criterios que parten del acercamiento y reconocimiento a las particularidades de los estudiantes, a quienes desde su ingreso reconocemos a partir de la caracterización que Bienestar se realiza de ellos y que favorecen el logro de una respuesta educativa acorde a su singularidad y en general a su diversidad humana.

A través de la Unidad de Perfeccionamiento Docente, se realizan actividades de cualificación (talleres, seminarios, diplomados); que promueven la apropiación del modelo pedagógico y en su contexto de las estrategias didácticas que posibiliten el abordaje del proceso formativo de los estudiantes. Esta orientación se realiza tomando en consideración el marco de trabajo del Diseño Universal de Aprendizaje, planteado por el CAST (2008), desde el cual se promueve la accesibilidad al aprendizaje a partir de los principio que el DUA propone, en el que se promueve: el uso de múltiples formas de presentación de la información, múltiples formas de expresión y acción a través de las cuales los estudiantes, en función de sus capacidades puedan expresar /demostrar que aprenden y múltiples formas de comprometerse con el aprendizaje; posibilitando vincular sus expectativas y motivaciones a las experiencias de aprendizaje, cargándolas de significado, promoviendo con ello los resultados de aprendizaje que se proyectan para alcance de competencias en el marco de la formación



Las actividades académicas, culturales y de innovación , se realizan a través de una variedad de métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje, entre la cuales se encuentran, clases magistrales, clases virtuales, estudio de casos, video-foros, talleres, mesas redondas, socialización de experiencias, ensayos, relatorías, debates, plenarias, seminarios, talleres, panel, conversatorios , trabajos de campo, prácticas situada en instituciones con convenio y el desarrollo de proyectos de investigación .

Las actividades académicas se apoyan en la virtualidad, a través de la plataforma institucional, la cual permite además de la incorporación de las Tic, la comunicación, el debate y diálogo de saberes entre estudiantes y docentes, así como la utilización del espacio virtual, para retroalimentación, seguimiento y apoyo al proceso de formación, que se fortalece con el uso de recursos web, a los cuales es posible acceder a través de la plataforma, así como con los recursos disponibles a través de la biblioteca de la CUC, con quien se tiene convenio.

De manera complementaria a las actividades inscritas en el marco de las asignaturas, se vinculan a la dinámica de formación, actividades complementarias como foros, encuentros, simposios, encuentros y congresos que promueven el intercambio de saberes, impulsan la cultura de investigación y difusión de experiencias y prácticas. Dichas actividades son promovidas por el cuerpo docente con el apoyo del centro de



investigación de la institución y con respaldo en la política de investigación de la misma. Estos espacios posibilitan además la interdisciplinariedad, por cuanto impulsan el compartir saberes de docentes y profesionales en formación de distintos campos disciplinares.

Todas las estrategias, le apuestan a integrar la teoría y la práctica y acorde con la naturaleza de las asignaturas, estas se apoyan en material de referencia y guías, a los cuales los estudiantes acceden a través de diferentes canales sensoriales, diseñada de forma tal que definen claramente las evidencias de aprendizaje, que tributarán al desarrollo de las competencias que exige el perfil profesional del egresado de los programas de la Corporación Universitaria Latinoamericana.

Para facilitar el acceso a la información empleando tanto la vía de entrada a la información por el canal visual como auditivo y el uso de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación la infraestructura tecnológica de la CUL permite: Todas las herramientas disponibles en TEAMS e ISI.

La flexibilización, se constituyen en una característica que se vincula a la naturaleza del currículo, a partir de la cual las decisiones pedagógicas, toman en cuenta el carácter diverso de la población usuaria del servicio educativo que ofrece la CUL, a todos sus estudiantes, en pro de ofrecer una educación pertinente y de calidad. Considerando además que aun cuando se emplean variadas estrategias asumiendo el marco amplio del Diseño Universal de Aprendizaje, el que se lleven a cabo ajustes



razonables i que requieran los estudiantes para responder a sus características y necesidades particulares de aprendizaje, determinada por alguna condición que lo amerite. De esta forma se brindan los apoyos para que el estudiante alcance los resultados de aprendizaje, a partir de ajustar, las herramientas pedagógicas, las estrategias metodológicas, los canales de comunicación, las evidencias de aprendizaje, la evaluación, contando además con servicio de pares que ofrecen tutorización a manera de andamiaje, todo ello coordinado por el departamento de Bienestar.

Con todas las estrategias y organización antes descritas, la Corporación Universitaria Latinoamericana, le apuesta a la eliminación de barreras que limitan el aprendizaje y la participación y garantiza el derecho a una educación con carácter de inclusión y de calidad.

4.2 Internacionalización

Guiados por el Programa Educativo Institucional [PEII, el Departamento de internacionalización se enmarca dentro de un eje transversal, que ha venido insertando los procesos académicos en esferas de concertación y cooperación para el crecimiento de alianzas propias a las áreas específicas de los programas académicos; por ende, requiere de un trabajo conjunto y continuo por parte de toda la comunidad Educativa y guiado por la Política De Internacionalización Institucional:

La Corporación Universitaria Latinoamericana es una institución privada, comprometida con la formación científica de los profesionales a través de la gestión e integración de la educación superior para el desarrollo social, humanístico, empresarial y el fortalecimiento económico de la región caribe y del País, con una prospectiva mundial y multicultural; razón por lo cual fundamenta, implementa y promueve la cultura de internacionalización, formalizando convenios de cooperación interinstitucionales con miras al establecimiento de alianzas estratégicas que fortalezcan los procesos de Gestión, Currículo, Investigación, Extensión y Movilidad a nivel nacional e internacional.

ACUERDA

ARTICULO No. 1 Aprobar el Manual del Departamento de Internacionalización que estructura el proceso interno y resalta la importancia del trabajo en equipo, direccionado por los altos cargos a través del empoderamiento de los Decanos, Coordinador de Programa y demás funciones de la Institución en la gestión de la internacionalización.

GESTION DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Capítulo 1. La Gestión de la Internacionalización, en la Corporación Universitaria Latinoamericana se basa en el desarrollo estratégico de los ejes de internacionalización a través de cooperación con universidades pares y el sector empresarial, aprovechando la apertura económica,

diplomática y turística del país las cuales se constituyen en un factor de visibilidad nacional e internacional por medio de estrategias que permitan acciones eficientes para la consecución de los objetivos institucionales propuestos en el plan de desarrollo institucional.

ARTICULO No.2: Gestión de la Cooperación Interinstitucional La cooperación interinstitucional es una respuesta a la transformación económico- social de la humanidad, la interdependencia generada por la liberación de fronteras que conlleva a la apertura de la educación superior en la sistematización del conocimiento que busca alianzas estrategias para el fortalecimiento y crecimiento continuo ante la competitividad institucional y los requerimientos de internacionalización.

El proceso de colaboración entre la CUL y otras [ES del Exterior, es necesario que lleve a cabo un acuerdo para una cooperación internacional efectiva.

Se debe tener concordancia entre la Misión y Objetivos con las Universidades cooperantes. Reconocimiento de las diferencias culturales entre Cooperantes.

Identificar el equipo correcto que permita una continuidad al proceso de Cooperación Internacional.

Debe existir compromiso de la CUL en que exista una conexión colaborativa entre los distintos departamentos de trabajo en aporte al proceso de internacionalización eficiente.

Al acceder a un proyecto de Cooperación internacional es necesario tener recurso económico, tiempo, capital humano que se requiera.

Es necesario involucrar los actores claves que se requieran al proceso de Cooperación Internacional.

Capítulo 2. Financiación de la cooperación

ARTICULO No.3 Gestión financiera: se llevará a cabo partiendo de las necesidades financieras y el presupuesto a ejecutar para tal fin; basándose en el plan estratégico y los objetivos trazados en el plan de desarrollo

ARTÍCULO No.4 Fuentes de Financiación: en primera instancia es fundamental contar con el recurso propio, el cual demuestra el compromiso de las Directivas, exige y demanda resultados; sin embargo, también es clave el apoyo del gobierno de actores privados y otras JES, puesto que las necesidades y demandas propias de una institución hacen muy complejo que ella sola pueda asumir todas estas responsabilidades.

ARTÍCULO No.5 Gestión de Recursos: cada departamento asumirá las actividades de internacionalización según el presupuesto asignado. Deberán promover facilidades de gestión de la Cooperación Internacional, en la identificación de acuerdos, agencias, organismos y entre otros que otorguen becas para la financiación que faciliten los



procesos. (Erasmus Mundus, EURICA, AECID, JICA, ANR, COMECYT, CONACYT y entre otros).

Capítulo 3. Generalidades

ARTICULO No. 6: Objetivos de Internacionalización Institucional:

Desarrollar los lineamientos tendientes a generar y transferir el conocimiento, articulados con otras instituciones a fines e insertadas en las dinámicas de nuevo conocimiento de orden global.

Planear, gestionar y fortalecer las relaciones internacionales de cada uno de los programas académicos con los grupos de interés determinados, con el objetivo de construir y consolidar relaciones de largo plazo que permitan insertar a la comunidad académica en el entorno global.

Gestionar recursos financieros internacionales para articular proyectos con otras IES, que contribuyan de manera global y vaya de acuerdo a las tendencias de desarrollo de la educación superior.

Fortalecer y mejorar los currículos de la institución de tal manera que promuevan la inserción y el posicionamiento de nuestros programas en el entorno internacional.

Fortalecer servicios y recursos que soporten los procesos de inserción en el entorno global a la comunidad académica, al igual que al personal directivo y administrativos.

Formar ciudadanos y profesionales del mundo a través de mecanismos distintos a los curriculares.

Divulgar oportunidades y convocatorias asociadas con el proceso de internacionalización.

Incentivar la cultura de internacionalización de toda la comunidad académica

ARTICULO No. 7: Coordinación de Internacionalización Institucional, se encarga de impulsar los procesos académicos, asesorando y contribuyendo a la formación de competencias internacionales de sus estudiantes docentes e investigadores, trabajando de forma colaborativa y a través de redes hacia el desarrollo y fortalecimiento de programas académicos, promoviendo la participación de los funcionarios y directivos, gestionando estrategias de visibilidad y el reconocimiento a través de la cooperación interinstitucional no solamente a nivel mundial, sino también a nivel regional y nacional.

ARTICULO No. 8: Comité de Internacionalización Institucional, El comité articula a los diferentes actores de la internacionalización al interior de la institución y brinda la posibilidad de aportar en la toma de

decisiones asociadas a este proceso transversal. El comité se reunirá periódicamente.

Conformación del Comité: el comité de internacionalización será escogido anualmente y deberá estar conformado por:

Rector o su delegado

Director de Internacionalización

Coordinador de la oficina de relaciones internacionales - Representante de la vicerrectoría/unidad administrativa

Representante de la vicerrectoría/unidad académica

Representante de Coordinación de programas

Director de bienestar

Representante estudiantil

Representante docente

Funciones del comité de internacionalización institucional:

Manifiestar sugerencias/ propuestas asociadas con lineamientos internos para la internacionalización en la (ES.



Identificar, sugerir y tomar decisiones con respecto a proyectos de las IES susceptible para la gestión de recursos de cooperación internacional.

Realizar evaluaciones de convocatorias de movilidad realizadas por la oficina de relaciones internacionales.

En este sentido, es importante contar con la presencia generalizada de actores al interior de la IES con funciones asignadas, con el fin de concientizar a la comunidad académica acerca de/ proceso y lograr trazabilidad académico administrativa generando un impacto claro y contundente hacia una internacionalización pensada y reflejada en los mismos fundamentos que orientan la academia.

ARTICULO No. 9: Internacionalización en Casa, Referida básicamente a determinar lo que sucede en el campus universitario y concretamente en el salón de clases frente al aspecto tridimensional de la internacionalización y la relación estudiante-docente, relacionado con las estrategias, los programas y las acciones encaminadas a traer al campus universitario esta dimensión.

4.3La investigación

La Corporación Universitaria Latinoamericana concibe la investigación como un proceso básico en la vida de la institución, puesto que a partir de ella se generan nuevos conocimientos y permite tener un soporte

formativo que vaya acorde a un crecimiento en los niveles de conocimiento que se generan al interior de sus aulas. “El propósito de Humboldt para la Universidad de Berlín era la creación de unidades de investigación y enseñanza para la relación entre alumnos y profesores” pues el propósito no es tener un docente que enseñe, sino que oriente y un alumno que aprenda a aprender a partir de la generación y producción de su conocimiento.

Los actuales paradigmas imponen a las instituciones desarrollar sus estructuras curriculares, didácticas, metodológicas, planes, programas y modelos de formación donde los estudiantes desarrollen sus capacidades científicas para aprender, construir y resolver los problemas del contexto social, cultural y educativo a partir de la investigación. (Tomado del documento Políticas de Investigación de la CUL).

El objetivo de la investigación apunta a: Promover la investigación para el crecimiento y desarrollo de los programas académicos de la Corporación en sus diferentes espacios, el currículo, los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en las actividades de proyección social. Y es desde aquí, que se evidencia la relación existente entre la investigación y el currículo

La Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL-, asegura el desarrollo de los procesos académicos y la participación activa de la comunidad educativa para el aporte de nuevos conocimientos tanto teóricos como prácticos que permitan dar soluciones a problemas del contexto. Este proceso se permea a través de la Investigación Formativa, la cual



pretende asegurar una investigación inherente a los procesos institucionales toda vez que es el sustento para el desarrollo y formación de hábitos, habilidades, competencias e intereses por la investigación en los estudiantes desde los distintos programas curriculares y enmarcado en la naturaleza de los mismos (microcurrículos, proyectos de aula) ; todo ello mediante el uso de estrategias didácticas e institucionales, que generan una disposición auténtica y permanente hacia la pregunta, la curiosidad, el deseo de búsqueda, al mismo tiempo que se promueven habilidades de orden superior como la lectura, la escritura de textos científicos y la argumentación desde los postulados de la ciencia y el planteamiento de problemas y de hipótesis.

Así mismo, la investigación en sentido formativo favorece el trabajar en equipo, la valoración a la crítica de pares, el debate e intercambio de ideas, de metodologías, de técnicas y aciertos bajo los protocolos de la práctica investigativa.

En suma la investigación formativa, se desplegará a lo largo de toda la carrera e implicará la participación de los estudiantes, de los docentes, de los programas técnicos, tecnológicos y profesionales será implementada en los planes de estudio con procesos investigativos transversales a las asignaturas y los tipos de investigación definidos, para los estudiantes de los diferentes programas, consolidándolos a través de las competencias genéricas desarrolladas a lo largo de los periodos académicos semestrales.



En la CUL se entiende la formación investigativa como el desarrollo, en el egresado, de una actitud crítica y una capacidad creativa que permita el avance del conocimiento en el área disciplinar, conforme a lo establecido en el Decreto 1295 de 2010. Es por ello que se promueve en los estudiantes actividades relacionadas con la preparación teórica, metodológica y técnica en investigación, a través de asignaturas como Formación del espíritu científico, Metodología de la Investigación, anteproyecto de investigación y proyecto de investigación.

El desarrollo de competencias y habilidades para utilizar el método científico en los estudiantes de los programas se materializa mediante el uso de actividades propias de la investigación como herramienta pedagógica en el aula, a saber: búsquedas bibliográficas mediante el uso de bases de datos electrónicas, las cuales se listan en la dirección electrónica <http://www.ul.edu.co/bases-de-datos/bases-de-acceso-libre.html>, disponible en la página web institucional, selección de literatura científica conforme a criterios de calidad, lectura crítica de artículos científicos, documentos de origen investigativo publicado por nuestros docentes, organización y participación en talleres y seminarios, elaboración de proyectos de investigación, y otros tipos de eventos.

Para generar la actitud crítica y desarrollar la creatividad en el estudiante, todos los programas deben ser partícipes de las directrices establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI, Versión 2. Año 2014), según el cual, corresponde a la investigación estricta buscar el desarrollo de la

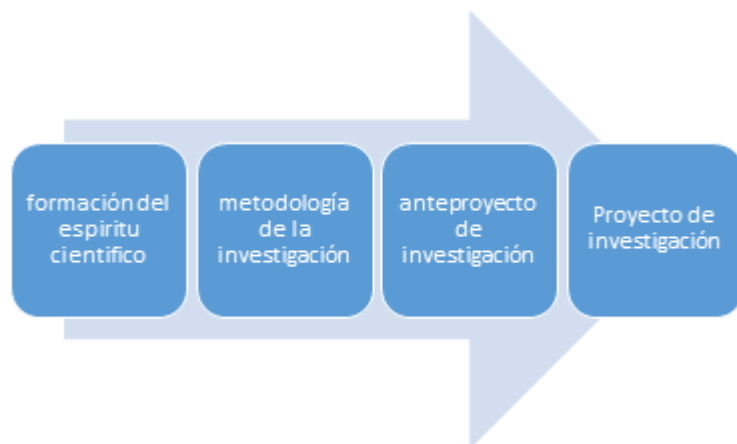


cultura investigativa-científica, formar investigadores y ante todo generar nuevos conocimientos.

Dentro de los procesos de la formación en investigación los programas de la CUL, buscan escenarios específicos para la adquisición de competencias específicas sobre investigación, destacando resultado de aprendizajes que permitan la consolidación de los profesionales en el mundo laboral.

Es por ello que la malla curricular se ha fortalecido para garantizar dichos espacios como puede evidenciarse a continuación:

Tabla 2. Asignaturas del componente de investigación



1.4 El emprendimiento

Programa de Educación Continua - PEC

El Programa de Educación Continua de la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL, es un área adscrita a la Dirección de Extensión que brinda a las entidades públicas, empresas privadas, comunidad

educativa y sociedad en general, la oportunidad de satisfacer las necesidades de formación complementaria; a través de la estructuración de las diferentes sublíneas: diplomados, cursos, talleres y jornadas de actualización; teniendo en cuenta, las últimas tendencias de la globalización (dentro de un marco legal, tecnológico, artístico, cultural y social). El programa de Educación Continua, cuenta con un equipo de profesionales íntegros, reconocidos y capacitados, que garantizan la orientación de programas de formación impartidos con calidad, potencializando en el individuo, competencias personales, grupales y laborales que permitan un excelente desempeño en cualquier ámbito a nivel nacional e internacional.

El PEC contribuye al cumplimiento de la misión institucional: fortaleciendo competencias interculturales y profesionales sumadas a la formación inicial; ampliando la oferta de programas de formación complementaria y de actualización; incentivando el desarrollo de proyectos de investigación y emprendimiento; siendo una estrategia para afrontar las exigencias del mercado laboral; generando vínculos con el sector externo; visibilizando a la Institución y a sus programas a través de las buenas prácticas; y ampliando la visión de los estudiantes y partes interesadas en cuanto al mejoramiento continuo de sus perfiles profesionales.

El programa de Educación Continua posee una sola línea de acción enfocada en los Programas de Formación Complementaria; que a su vez se divide en 4 sublíneas:

Línea de acción del PEC

- Diplomados: programa cuyo propósito es profundizar competencias específicas y complementar la formación de los interesados. Se oferta según las necesidades del mercado laboral y las últimas tendencias de la globalización. Puede ser dictado de manera presencia o virtual.



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- Cursos: programa de formación complementaria en los que se adquieren o actualizan conocimiento sobre una temática específica.
- Talleres: evento académico teórico-práctico que consiste en desarrollar temas particulares.
- Jornadas de actualización: seminarios, conferencias, congresos, foros, paneles, entre otros: Espacios académicos con ponentes donde se comparten experiencias y conocimientos, pueden ser de corta o media duración. Su finalidad es tratar o examinar temas que contribuyan a desarrollar o fortalecer competencias para trabajar en diversas áreas del conocimiento mediante la actualización permanente. Duración 8 horas mínimo.

Política

El Programa de Educación Continua de la Corporación Universitaria Latinoamericana, se compromete a ofertar al público interno y externo programas de formación complementario, orientados a la actualización de nuevos procesos y/o tendencias, potencialización de habilidades y competencias interpersonales, interculturales y específicas por áreas de formación, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Objetivos

En cumplimiento de la política el Programa de Educación Continua tiene como objetivos.

- Identificar las necesidades del sector productivo para construir programas de formación complementaria.
- Construir un portafolio de servicios con las diferentes líneas: diplomados, cursos, talleres y jornadas de actualización, desde los diferentes programas académicos y áreas institucionales que contribuyan a la formación complementaria.



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- Cumplir con las expectativas y necesidades de las partes interesadas, brindando programas de formación y atención con calidad.

La Unidad de Emprendimiento de la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL tiene como objetivo estimular el espíritu emprendedor e incentiva la cultura empresarial con responsabilidad social, apoyando a los emprendedores, estudiantes y egresados en la identificación, formulación e implementación de sus planes de negocios. Además, está siempre en la búsqueda de establecer relaciones estratégicas con entidades y actores que apoyan e incentivan la cultura empresarial. Las asesorías de estas iniciativas empresariales buscan dar respuesta a los problemas estructurales de la comunidad, como es el desempleo, el alto grado de incertidumbre frente a la realidad y la falta de oportunidades en el ámbito laboral.

Su misión es fomentar la cultura del emprendimiento y el espíritu emprendedor en la comunidad académica de la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL y se crea con el fin de fortalecer una gran unidad que nos permita afianzar alianzas estratégicas de gran beneficio para la comunidad estudiantil y egresados, logrando que a futuro, se apoyen diferentes proyectos empresariales con el propósito de dar respuesta a los problemas estructurales de la comunidad; tales como el desempleo, la desocupación, el alto grado de incertidumbre frente a la realidad y la falta de oportunidades en el ámbito laboral.

Con estas iniciativas empresariales se busca lograr una sociedad más justa y equitativa que fomente el espíritu emprendedor y empresarial en aras de estimular la capacidad inherente de todos los seres humanos al iniciar procesos y proyectos de vida, que le permitan el logro de sus propósitos en la creación y desarrollo de sus ideas.

2. LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR

La flexibilidad en la educación superior, en la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL- es una característica inherente a los currículos ofreciéndosela los estudiantes la oportunidad de movilizarse entre programas, entre ciclos, tener posibilidad de adquirir créditos libres, de asignaturas cuyas competencias a desarrollar sean genéricas y/o específicas, que les permite acceder a cursos formativos, definir las asignaturas a cursar seleccionando ellos mismos sus rutas de aprendizaje de acuerdo a su plan de estudios; la idea es precisamente tener en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes y de los grupos, siendo así los estudiantes tienen opciones para estructurar sus períodos académicos, organizar los horarios, en suma desarrollar competencias de acuerdo a la flexibilidad curricular en diferentes tiempos.

Lo que busca la Institución en este sentido es ofrecer alternativas de ingreso y de movilidad a los estudiantes dentro de los semestres académicos utilizando como punto de referencia varias formas de acceder una de ellas el sistema de electivas del componente específico de los distintos programas que buscan cualificar la labor del futuro egresado brindándoles profundización en campos del saber que en las distintas profesiones son inherentes a las tendencias de las carreras; así como en las metodologías propias del modelo pedagógico como los proyectos de aula que permiten el desarrollo de competencias investigativas, las relacionadas con el emprendimiento, las competencias laborales específicas entre otras que se fortalecen en el ejercicio de aplicación del conocimiento a partir de estos proyectos.

Lo que se busca es que con estas estrategias se susciten acciones de aprendizaje planificadas desde el primer momento hasta la finalización incluyendo en esta planificación los recursos que se requieran, la pertinencia de actividades de aprendizaje, los propósitos de formación, la evaluación del aprendizaje y los contenidos que se utilicen y desarrollen



en función de la lógica de adquisición del saber, que indique la organización de la estructura del plan de estudio.

Por lo anterior La Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- señala varios recorridos que procuran la flexibilidad institucional:

FLEXIBILIDAD ADMINISTRATIVA: Al estudiante de la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL se le posibilita ingresos semestrales. Para tal fin organiza los procedimientos, normas, planeación, evaluación, nombramiento de docentes, formas de pago de estudiantes, procesos de admisión de estudiantes acorde a las fechas de ingreso dentro del semestre.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR: Es la Organización del currículo en áreas de formación y componentes. Estas se conforman mediante asignaturas comunes de tal forma que el estudiante cursa asignaturas de acuerdo con su disponibilidad de horario y se puede acceder a asignaturas en otros programas de la misma facultad. La formación dentro de este proceso permite que los actores curriculares "aprendan", por tanto, se tienen en cuenta las estrategias de formación de profesores, los recursos por programas, la metodología, los sistemas de evaluación y todo lo que afecta la enseñanza y el aprendizaje.

FLEXIBILIDAD PEDAGOGICA La Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- propende porque sus docentes asuman una postura de orientadores del aprendizaje, manteniendo una relación cordial con sus estudiantes, donde se interactúe y se realicen acuerdos de aula que tributen a la dinámica pedagógica.



Por otra parte, los programas se desarrollan por períodos académicos que organizan de forma efectiva el tiempo del estudiante, las asignaturas en cada semestre están determinados por Créditos.

La organización en cada período académico se distribuye en 16 semanas con recesos interperíodo de 8 semanas. En este marco desde la Corporación Universitaria Latinoamericana asume el crédito académico como una posibilidad para los procesos académicos de tener currículos abiertos y flexibles. Así pues, tal como lo afirma el MEN: “los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte de los contenidos curriculares que deben cumplir los estudiantes” (2018. P4), por lo cual se establecen horas de trabajo directo con el docente y horas de trabajo autónomo para la realización de actividades de estudio, prácticas que permitan la profundización de las temáticas y así se cumpla con los objetivos de formación.

La Corporación Universitaria Latinoamericana en su dinámica curricular diseña e implementa diferentes criterios evaluativos, estrategias y procedimientos, con el fin de que los estudiantes alcancen resultados de aprendizaje óptimos que atiendan a las competencias expuestas en los planes de estudios, validando así el desarrollo del currículo.

3. LA GESTION DE RECURSOS

Para la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- los ambientes educativos se constituyen en un medio para el aprendizaje, pues generan un espacio relacional que configura un sentir, un pensar y un actuar en los participantes de la interacción, todo ello congruente con el saber, el saber hacer y el saber ser, es decir, con lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal. Así, los ambientes educativos definen formas y tipos de



organización de las actividades formativas necesarias para que los estudiantes desarrollen las competencias definidas en cada uno de los programas de formación.

Son ambientes educativos además del trabajo en el aula, los seminarios, los talleres, las clases prácticas, las tutorías, las visitas a las empresas, los programas de Bienestar institucional, las prácticas empresariales y sociales, la tutoría académica, los semilleros de investigación, los requisitos de grado tales como los créditos exigidos en otros ámbitos de la persona, tales como el desarrollo de lo deportivo, cultural y artístico, así como los espacios de estudio en trabajo autónomo individual y en grupo, todos ellos escenarios generadores de aprendizaje y configuradores de maneras particulares de sentir, pensar y actuar en los estudiantes, estos ambientes posibilitarán los procesos de apropiación de una segunda lengua, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la investigación formativa, con reflexividad y creatividad.

En términos de las estrategias la Corporación concibe indispensable la participación activa de las personas durante los momentos en que ocurre el aprendizaje. Este principio se sustenta en que "las personas construyen de forma muy literal sus propios pensamientos durante la vida, construyendo activamente las estructuras mentales que conectan y organizan unos elementos aislados de información", es decir, en la actualidad se considera que, por una parte, los estudiantes deben hacer el trabajo de aprender estableciendo activamente conexiones,



organizando y categorizando la información para convertirla en conocimientos y procedimientos significativos que puedan ser aplicados en situaciones concretas de la vida personal, escolar o laboral.

Entonces, tal como lo concibe la Corporación Universitaria Latinoamericana, el eje central del aprendizaje consiste en propiciar ambientes educativos y estrategias didácticas que permitan a los estudiantes, establecer dichas conexiones; propiciando el aprendizaje permanente y la construcción de competencias adecuadas para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país.

La Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- considera que es necesario promover la colaboración y el trabajo grupal, puesto que así se establecen mejores relaciones con los demás, las personas aprenden en mayor medida, se sienten más motivadas, aumenta su autoestima y ejercitan habilidades sociales afectivas basadas en la aceptación a los otros como legítimos en convivencia, en interacciones de respeto por las múltiples maneras de concebir y significar el mundo y a partir de las cuales se busca el establecimiento de consensos -áreas de intersección de las múltiples miradas, significados e intereses que convergen en el texto que se asume como lo acordado.

Otro de los propósitos que se plantea la institución a través de la implementación de los ambientes educativos y las estrategias didácticas

es facilitar el desarrollo de aquellas conexiones sociales, o en concordancia con Vygotsky, la zona de desarrollo próximo (ZDP) para indicar "la distancia entre el nivel evolutivo real, determinado por la resolución independiente de problemas, y el nivel potencial de desarrollo, determinado mediante la resolución de problemas bajo la orientación adulta o en colaboración con compañeros más capaces"¹³; la aplicación de esta teoría en los procesos de aprendizaje es evidente cuando se observa que la interacción y el trabajo en conjunto con otros semejantes permite aprender a cada uno con sus pares.

Es decir, a mayor interacción social, mayor conocimiento, más posibilidades de actuar, más robustas las funciones mentales, añadido a lo cual, hay otra implicación fundamental y es que se toma en consideración que el aprendizaje debe tomar lugar en contextos significativos, preferiblemente el contexto en el cual el conocimiento va a ser aplicado.

6-4 LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Otro de los aspectos fundamentales en el marco de este modelo es la evaluación concebida en la institución es ante todo un proceso de valoración, es decir, genera valor tanto para los estudiantes como para los docentes, para la institución educativa y la sociedad en general, en la medida en que provee información cualitativa y cuantitativa sobre el

desarrollo de competencias y con la cual se toman decisiones institucionales, personales (para el docente y el estudiante) y sociales.

Esta concepción implica una mirada apreciativa del trabajo de los estudiantes, porque es a través de la evaluación como se hace un reconocimiento a lo que las personas aprenden, admitiendo que las personas tienen diferentes potencialidades y que su desarrollo depende tanto de su carga genética, como de su historia personal, así como de las características de los entornos en los cuales viven. Tal como lo plantea Unigarro (2004)¹⁴ esta acción “permite ver cómo evoluciona el aprendizaje de un estudiante, los aspectos que no progresan como se esperaba y los que marchan igual o mejor que lo esperado”.

Con esta información se hacen los ajustes requeridos, ya sea en el caso específico del estudiante y/o del docente o en las acciones institucionales (estrategias didácticas, formas de aprendizaje, recursos, políticas institucionales, políticas sociales) y se toman decisiones en cuanto a promoción y acreditación. Tobón en su obra “Formación basada en competencias” plantea: “la valoración le permite al docente tener información sobre el proceso y los resultados en el aprendizaje de las competencias con el fin de brindarles a los estudiantes asesoría y apoyo ajustado a sus necesidades de formación... (También) retroalimenta al docente sobre sus decisiones y su actuación como persona, lo cual favorece su formación personal y profesional”



De acuerdo con Unigarro (2004), la evaluación por competencias brinda información acerca del proceso educativo de los estudiantes básicamente en tres planos: 1). El plano conceptual, 2). El plano actitudinal y 3). El plano operativo o procedimental. En el plano conceptual permite al estudiante conocer sus aciertos y/o debilidades en el uso preciso de nociones, conceptos, categorías y relaciones, su adecuada articulación, su transferencia, su capacidad crítica, su habilidad para proponer puntos de vista propios, el dominio y rigor en el uso del lenguaje técnico, la lectura comprensiva de un texto y su estructura discursiva en el área de estudio correspondiente. En el plano actitudinal permite evidenciar aspectos asociados a la formación tales como responsabilidad, respeto, reflexión, armonía y solidaridad, entre otros. El plano operativo o procedimental hace referencia a la eficacia con la que desarrolla tareas, las habilidades y destrezas para leer, escribir, comunicarse y para realizar acciones propias del desempeño profesional en el campo evaluado.

La evaluación se clasifica desde dos criterios: 1). El momento en el cual se lleva a cabo: inicial o diagnóstica, procesual y final; y 2). Según el rol de quien la practique: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación. La evaluación inicial también llamada diagnóstica se realiza al inicio de cada curso, y tiene como propósito obtener una valoración del estado cómo se encuentran los estudiantes en la formación de sus competencias, así como conocer cuáles son sus intereses y expectativas, para acorde a estos



resultados, articular las estrategias didácticas y demás actividades curriculares.

Por su parte la evaluación procesual, como su nombre lo indica, es aquella valoración que se realiza durante el proceso formativo, su fin es brindar retroalimentación acerca de cómo se está dando el aprendizaje, la pertinencia de las estrategias didácticas y de las actividades propuestas por el docente; es decir, muestra la evolución del proceso educativo en términos del progreso estudiantil: los elementos que marchan según lo esperado, las brechas entre lo esperado y lo obtenido, y los logros más allá de lo planeado. Y la evaluación final tiene como fin determinar cómo fue el desarrollo de las competencias, determinar la promoción y posible certificación.

De esta manera, los tres momentos de evaluación: el inicial, el procesual y el final son formativos en la medida en que permiten monitorear el proceso educativo en términos cualitativos y cuantitativos; la información que brindan hace posible el ajuste del proceso y la toma de decisiones; con ellos el estudiante regula su proceso de aprendizaje.

Con respecto a la autoevaluación, es el proceso por medio del cual el mismo estudiante valora el fortalecimiento de sus competencias con referencia a los propósitos de formación, los criterios de desempeño, los saberes esenciales y las evidencias requeridas. La coevaluación que es el procedimiento por medio del cual los estudiantes valoran entre sí sus

competencias, en particular, su aprendizaje y desempeño, de acuerdo con unos criterios previamente definidos; posibilita al grupo monitorearse como equipo y plantearse metas de mejoramiento conjunto a partir de la ayuda y complementariedad entre unos y otros. Y la heteroevaluación es la valoración que hace el docente de las competencias de sus estudiantes, teniendo en cuenta los logros y los aspectos por mejorar de acuerdo con unos parámetros previamente acordados. Este tipo de evaluación implica el reconocimiento por parte del docente del aprendizaje del estudiante por pequeño o grande que sea, teniendo en cuenta las inteligencias múltiples, la multidimensionalidad de los desempeños y las líneas de base encontradas en el diagnóstico.

Tal como se puede observar en las categorías anteriormente expuestas, la evaluación para la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- tiene tres fines esenciales: la formación, la promoción y la mejora de la docencia, puesto que tiene como objetivo brindar retroalimentación a los estudiantes y a los docentes en torno a cómo se están desarrollando las competencias establecidas para un determinado curso o programa, cuáles son los logros en este ámbito y qué aspectos son necesarios mejorar. Implica también determinar el grado de desarrollo de las competencias dentro de un determinado curso para tomar decisiones acerca de si los estudiantes pueden o no ser promocionados a otro nivel y debe servir al docente de retroalimentación para mejorar la calidad de los cursos, de las estrategias didácticas, de la metodología de valoración y de los programas formativos (Zabalza, 2003, en Tobón, 2009).



Por tanto, se concibe la evaluación como constitutiva permanente del proceso educativo, “no es un breve lapso de tiempo, aislado, que se usa para sacar notas”¹⁶; esto lo logra mediante: 1). “La configuración de eventos en los que el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, buscar acuerdos”; 2). “El diseño de actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas al mismo tiempo que los percibe como retos interesantes para su formación”; estas implican las búsquedas de información, la elaboración de síntesis, mapas conceptuales, ilustraciones, simulaciones, entre otras que permiten observar al estudiante en plena labor de ejecución; 3). El portafolio como instrumento mediante el cual el estudiante “reflexione sobre sus propias prácticas, consigne sus métodos para estudiar, el manejo que hace del tiempo y los espacios, la búsqueda de material informativo y demás procesos metacognitivos”.

En la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL-, se trabaja entonces un Currículo Integrador de todos los componentes de la formación profesional. Para ello, no se priorizan las estructuras verticales y fraccionadas del conocimiento con respecto a las aptitudes y habilidades que posee el estudiante, sino que contempla sus intereses, como parte sustancial de un trabajo colectivo, direccionado por acciones que estimulen el desarrollo de un espíritu crítico y creativo, que lo ayude a resolver problemas identificados y que son objeto de abordaje en los

contextos del proyecto de aula, en las prácticas y en el mismo entorno laboral.

Para abordar con excelencia esta estructura curricular, los docentes se reúnen a trabajar por componentes, orientados por el Director de Programa. Lo anterior, posibilita la profundización de saberes entorno a dicho las áreas de formación y los componentes. Esto permite la orientación de los procesos formativos al interior de cada asignatura, la articulación de las mismas, con proyección a responder a las necesidades de formación que preparen a los estudiantes para las prácticas profesionales como escenario de inmersión a la vida laboral.

En este orden de ideas el currículo en la Corporación Universitaria Latinoamericana se diseña tomando como eje central las competencias propias de cada profesión articuladas a los saberes disciplinares de tal forma que se garantice el desarrollo de las competencias genéricas y las específicas en las distintas áreas del conocimiento pertenecientes a cada programa, curricular. Siendo así el eje central para la institución son las competencias laborales del estudiante, inmerso en un proceso de formación integral que le permite asumir una postura frente a los retos propios de la profesión y de la vida de tal manera que se adapte y los asuma a partir de su acervo de conocimiento.

7-Articulación de la docencia, investigación y extensión

La Docencia, Investigación y Proyección Social son las actividades características de la Educación Superior, como postergación y término de las etapas educativas anteriores, para conducir a los estudiantes que ingresan al mayor nivel posible de maduración personal y de compromiso con las necesidades de la vida colectiva. Se trata entonces de orientarse a la actualización y al mejoramiento de los programas de formación actuales, tanto técnico profesionales como Tecnológicos y programas profesionales Universitarios orientados a dar respuesta al diseño de nuevos programas en función de las necesidades del medio, al desarrollo de los servicios de extensión, al fortalecimiento de la formación de docentes y al fortalecimiento de la infraestructura física de la institución en aras de que el estudiante egrese con la suficiente comprensión de la condición humana, haciéndolo capaz de orientar a sus Contemporáneos; con claridad acerca de los fines y los medios de la vida política, que lo forme para desempeñarse como ciudadano activo; con las indispensables competencias profesionales e investigativas, que le permitan identificar y solucionar problemas del área de su especificidad.

En este sentido la Docencia, investigación y proyección social en la institución son funciones fundamentales, porque sin una de las tres, la educación superior ofrecida no sería integral; y sin ninguna, su naturaleza sería nula. El tipo de acción que se realice se traduce el tipo de ser que se forme. Las tres funciones se denominan sustantivas, porque constituyen la existencia real e independiente de la institución, de tal



manera que sus características propias permiten identificar y distinguir a una institución de cualquiera otra. En la Corporación, la concepción de esas funciones está dada por la naturaleza institucional y su misión.

Para la operacionalización de la relación docencia, investigación y proyección social la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- define unas directrices generales que propenden al desarrollo de las mismas en el diario vivir de la vida institucional en pro del desarrollo de Barranquilla, el Atlántico, la Costa Caribe y el país. Las directrices definen:

- Determinar procesos de permanente vinculación, renovación de convenios y articulación con el entorno y el sector productivo de tal forma que la institución se retroalimenten el que hacer académico y la formación de los estudiantes en práctica o en ejercicio para la actualización curricular y el aporte en la búsqueda de soluciones a necesidades y problemas del ámbito local, regional y nacional.
- Actualizar el modelo pedagógico teniendo como uno de los referentes los requerimientos del entorno, las tendencias pedagógicas y ocupacionales de tal forma que se promueva la integralidad del currículo en función de la docencia, la investigación y la extensión.
- Propender por la generación de conocimiento desde su campo de producción a partir del fortalecimiento de la docencia, la investigación y la extensión en procura del desarrollo social, económico y cultural de la región para propiciar calidad de vida.



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- Fortalecer los procesos investigativos tomando como punto de partida la relación de todas las áreas del saber gestando la interdisciplinariedad como eje para la solución de problemas que influyan positivamente en el bienestar de la comunidad académica y el mundo exterior.

8-La evaluación del currículo para el alcance de las competencias profesionales

La Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- considera que es necesario promover la colaboración y el trabajo grupal, puesto que así se establecen mejores relaciones con los demás, las personas aprenden en mayor medida, se sienten más motivadas, aumenta su autoestima y ejercitan habilidades sociales afectivas basadas en la aceptación a los otros como legítimos en convivencia, en interacciones de respeto por las múltiples maneras de concebir y significar el mundo y a partir de las cuales se busca el establecimiento de consensos -áreas de intersección de las múltiples miradas, propiciando habilidades que le posibiliten su desempeño en el campo laboral.

Otro de los propósitos que se plantea la institución a través de la implementación de los ambientes educativos y las estrategias didácticas es facilitar el desarrollo de aquellas conexiones sociales, o en concordancia con Vygotsky, la zona de desarrollo próximo (ZDP) para indicar "la distancia entre el nivel evolutivo real, determinado por la resolución independiente de problemas, y el nivel potencial de desarrollo, determinado mediante la resolución de problemas bajo la orientación



adulta o en colaboración con compañeros más capaces”¹³; la aplicación de esta teoría en los procesos de aprendizaje es evidente cuando se observa que la interacción y el trabajo en conjunto con otros semejantes permite aprender a cada uno con sus pares.

Es decir, a mayor interacción social, mayor conocimiento, más posibilidades de actuar, más robustas las funciones mentales, añadido a lo cual, hay otra implicación fundamental y es que se toma en consideración que el aprendizaje debe tomar lugar en contextos significativos, preferiblemente el contexto en el cual el conocimiento va a ser aplicado.

Otro de los aspectos fundamentales en el marco de este modelo es la evaluación concebida en la institución como un proceso de valoración, es decir, genera valor tanto para los estudiantes como para los docentes, para la institución educativa y la sociedad en general, en la medida en que provee información cualitativa y cuantitativa sobre el desarrollo de competencias y con la cual se toman decisiones institucionales, personales (para el docente y el estudiante) y sociales.

Esta concepción implica una mirada apreciativa del trabajo de los estudiantes, porque es a través de la evaluación como se hace un reconocimiento a lo que las personas aprenden, admitiendo que las personas tienen diferentes potencialidades y que su desarrollo depende tanto de su carga genética, como de su historia personal, así como de las características de los entornos en los cuales viven. Tal como lo plantea



Unigarro (2004)¹⁴ esta acción “permite ver cómo evoluciona el aprendizaje de un estudiante, los aspectos que no progresan como se esperaba y los que marchan igual o mejor que lo esperado”.

Con esta información se hacen los ajustes requeridos, ya sea en el caso específico del estudiante y/o del docente o en las acciones institucionales (estrategias didácticas, formas de aprendizaje, recursos, políticas institucionales, políticas sociales) y se toman decisiones en cuanto a promoción y acreditación. Tobón en su obra “Formación basada en competencias” plantea: “la valoración le permite al docente tener información sobre el proceso y los resultados en el aprendizaje de las competencias con el fin de brindarles a los estudiantes asesoría y apoyo ajustado a sus necesidades de formación... (También) retroalimenta al docente sobre sus decisiones y su actuación como persona, lo cual favorece su formación personal y profesional”¹⁵.

De acuerdo con Unigarro (2004), la evaluación por competencias brinda información acerca del proceso educativo de los estudiantes básicamente en tres planos: 1). El plano conceptual, 2). El plano actitudinal y 3). El plano operativo o procedimental. En el plano conceptual permite al estudiante conocer sus aciertos y/o debilidades en el uso preciso de nociones, conceptos, categorías y relaciones, su adecuada articulación, su transferencia, su capacidad crítica, su habilidad para proponer puntos de vista propios, el dominio y rigor en el uso del lenguaje técnico, la lectura comprensiva de un texto y su estructura discursiva en el área de estudio



correspondiente. En el plano actitudinal permite evidenciar aspectos asociados a la formación tales como responsabilidad, respeto, reflexión, armonía y solidaridad, entre otros. El plano operativo o procedimental hace referencia a la eficacia con la que desarrolla tareas, las habilidades y destrezas para leer, escribir, comunicarse y para realizar acciones propias del desempeño profesional en el campo evaluado.

La evaluación se clasifica desde dos criterios: 1). El momento en el cual se lleva a cabo: inicial o diagnóstica, procesual y final; y 2). Según el rol de quien la practique: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación. La evaluación inicial también llamada diagnóstica se realiza al inicio de cada curso, y tiene como propósito obtener una valoración del estado cómo se encuentran los estudiantes en la formación de sus competencias, así como conocer cuáles son sus intereses y expectativas, para acorde a estos resultados, articular las estrategias didácticas y demás actividades curriculares.

Por su parte la evaluación procesual, como su nombre lo indica, es aquella valoración que se realiza durante el proceso formativo, su fin es brindar retroalimentación acerca de cómo se está dando el aprendizaje, la pertinencia de las estrategias didácticas y de las actividades propuestas por el docente; es decir, muestra la evolución del proceso educativo en términos del progreso estudiantil: los elementos que marchan según lo esperado, las brechas entre lo esperado y lo obtenido, y los logros más allá de lo planeado. Y la evaluación final tiene como fin determinar cómo



fue el desarrollo de las competencias, determinar la promoción y posible certificación.

De esta manera, los tres momentos de evaluación: el inicial, el procesual y el final son formativos en la medida en que permiten monitorear el proceso educativo en términos cualitativos y cuantitativos; la información que brindan hace posible el ajuste del proceso y la toma de decisiones; con ellos el estudiante regula su proceso de aprendizaje.

Con respecto a la autoevaluación, es el proceso por medio del cual el mismo estudiante valora el fortalecimiento de sus competencias con referencia a los propósitos de formación, los criterios de desempeño, los saberes esenciales y las evidencias requeridas. La coevaluación que es el procedimiento por medio del cual los estudiantes valoran entre sí sus competencias, en particular, su aprendizaje y desempeño, de acuerdo con unos criterios previamente definidos; posibilita al grupo monitorearse como equipo y plantearse metas de mejoramiento conjunto a partir de la ayuda y complementariedad entre unos y otros. Y la heteroevaluación es la valoración que hace el docente de las competencias de sus estudiantes, teniendo en cuenta los logros y los aspectos por mejorar de acuerdo con unos parámetros previamente acordados. Este tipo de evaluación implica el reconocimiento por parte del docente del aprendizaje del estudiante por pequeño o grande que sea, teniendo en cuenta las inteligencias múltiples, la multidimensionalidad de los desempeños y las líneas de base encontradas en el diagnóstico.



Tal como se puede observar en las categorías anteriormente expuestas, la evaluación para la Corporación Universitaria Latinoamericana -CUL- tiene tres fines esenciales: la formación, la promoción y la mejora de la docencia, puesto que tiene como objetivo brindar retroalimentación a los estudiantes y a los docentes en torno a cómo se están desarrollando las competencias establecidas para un determinado curso o programa, cuáles son los logros en este ámbito y qué aspectos son necesarios mejorar. Implica también determinar el grado de desarrollo de las competencias dentro de un determinado curso para tomar decisiones acerca de si los estudiantes pueden o no ser promocionados a otro nivel y debe servir al docente de retroalimentación para mejorar la calidad de los cursos, de las estrategias didácticas, de la metodología de valoración y de los programas formativos (Zabalza, 2003, en Tobón, 2009).

Por tanto, se concibe la evaluación como constitutiva permanente del proceso educativo, “no es un breve lapso de tiempo, aislado, que se usa para sacar notas”¹⁶; esto lo logra mediante: 1). “La configuración de eventos en los que el estudiante deba conocer opiniones, analizar situaciones, discutir y argumentar perspectivas, buscar acuerdos”; 2). “El diseño de actividades, trabajos y ejercicios en los cuales el estudiante manifieste sus habilidades y destrezas al mismo tiempo que los percibe como retos interesantes para su formación”; estas implican las búsquedas de información, la elaboración de síntesis, mapas conceptuales, ilustraciones, simulaciones, entre otras que permiten observar al estudiante en plena labor de ejecución; 3). El portafolio como instrumento



mediante el cual el estudiante “reflexione sobre sus propias prácticas, consigne sus métodos para estudiar, el manejo que hace del tiempo y los espacios, la búsqueda de material informativo y demás procesos metacognitivos”.

9-MECANISMOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA, la evaluación es concebida como un proceso de valoración, es decir, genera valor tanto para los estudiantes como para los docentes, para la institución educativa y la sociedad en general, en la medida en que provee información cualitativa y cuantitativa sobre el desarrollo de competencias y con la cual se toman decisiones institucionales, personales (para el docente y el estudiante) y sociales. Esta concepción implica una mirada apreciativa del trabajo de los estudiantes, porque es a través de la evaluación como se hace un reconocimiento a lo que las personas aprenden, admitiendo que las personas tienen diferentes potencialidades y que su desarrollo depende tanto de su carga genética, como de su historia personal, así como de las características de los entornos en los cuales viven.

Con el **MODELO DE EVALUACIÓN INTERDISCIPLINAR**, se podrá dar respuesta a lo solicitado en la resolución 021795; cap. 3; art. 20 y 21, que reza “**mecanismo de evaluación:** *la institución deberá, en coherencia con los componentes formativos, pedagógicos, de*

interacción y la conceptualización teórica y epistemológica del programa académico, implementar mecanismos de medición, seguimiento, evaluación y análisis de los resultados de aprendizaje, de tal manera que acompañen y guíen la toma de decisiones relacionadas con el programa. Por lo tanto, los mecanismos de evaluación deberán articularse de forma planificada y coherente con el proceso formativo, las actividades académicas, el nivel de formación, la modalidad o modalidades y el lugar o lugares de desarrollo del programa". En ese orden de ideas, la Corporación Universitaria Latinoamericana – CUL ha optado por organizar coherentemente los componentes teleológicos de manera gradual y en concordancia con **MODELO DE INTEGRACIÓN INTERDISCIPLINAR**, anteriormente explicado, que fundamenta el proceso sistemático y escalonado que forja cognitivamente los procesos y habilidades de pensamiento desde lo inferior hasta lo superior.

Empezando por el ciclo que comprende los tres primeros semestres y en donde se potencializa, principalmente, el pensamiento INFERENCIAL, desde la competencia **COGNOSCITIVA** – SABER Y ENTENDER - **SABER SABER; dominios** CONOCIMIENTO Apropiar la información aprendida y COMPRENSIÓN Demostrar entendimiento. Desde la competencia **AFECTIVA** – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD - **SABER SER; dominios** RECEPTIVIDAD Ser conscientes de una actitud, comportamiento o valor y RESPUESTA Reaccionan a algo, y

como resultado, cambian una actitud, comportamiento o valor. Desde la competencia **PSICOMOTRIZ** – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR – **SABER HACER; dominios** IMITAR Observar el movimiento de otros y replicarlo y MANIPULAR Ejecutar una acción, siguiendo determinadas instrucciones.

Esta trazabilidad en los tres primeros semestres determina los :

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO INFERENCIAL:

Se utilizará la lengua como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones (socialización) en diferentes contextos y situaciones comunicativas. El fortalecimiento del pensamiento inferencial contribuye a la construcción de un esquema mental mas complejo y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno.

En ellos se puede acompañar los alcances y profundización en consonancia con los siguientes niveles de desempeño, complejidad y nivel de abstracción:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO INFERENCIAL - MÍNIMO:

- Comprende, utiliza y valora los recursos lingüísticos de uso más habitual.

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- Conoce y usa procedimientos diversos (léxicos, gramaticales, retóricos) que aseguran la coherencia, la cohesión y la adecuación en el habla.
- Interpreta correctamente lenguajes formales, simbólicos y gráficos.
- Expresa sus ideas de forma estructurada e inteligible.
- Se expresa con claridad, utilizando un vocabulario adecuado y presta atención a señales verbales y no verbales del/la emisor/a para reaccionar de la forma más adecuada.
- Consigue control emocional para interactuar en diferentes situaciones y contextos de intercambio verbal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO

INFERENCIAL - BÁSICO:

- Escribe en forma clara y efectiva.
- Se implica activamente en las conversaciones y adopta una actitud dialogante.
- Expresa las opiniones personales y las dudas de manera adecuada cuando habla en público, en una entrevista, un debate, una asamblea, una reunión.
- Expresa las opiniones con convicción y de forma argumentada.
- Escucha a los demás, interpreta sus mensajes y responde en forma apropiada.
- Hace preguntas clarificadoras y muestra interés por sostener una comunicación bidireccional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO

INFERENCIAL - SATISFACTORIO:

- Planifica y organiza convenientemente las ideas y la secuencia argumental en un comentario o texto escrito.
- Integra fácilmente los distintos tipos de lenguaje, oral, escrito, formal, simbólico y gráfico.
- Realiza presentaciones orales de forma estructurada, clara y ordenada.



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- Utiliza intencionalmente y controla los elementos no verbales que acompañan la expresión oral (la gesticulación, la mirada, la postura, la distancia, el ritmo, la intensidad de la voz, la entonación, las vocalizaciones).
- Adapta su lenguaje, tono, estilo y formato a la audiencia correspondiente.
- Es capaz de adaptar su discurso a las exigencias formales requeridas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO

INFERENCIAL - AVANZADO:

- Demuestra apertura para compartir y obtener información.
- Transforma enunciados informales a enunciados formales, y viceversa.
- Utiliza con soltura los distintos tipos de lenguaje, oral, escrito, formal, simbólico y gráfico.
- Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA

MODELO DE EVALUACIÓN INTERDISCIPLINAR

ENMARCADO EN LA TRAYECTORIA DEL PROCESO FORMATIVO – Res. 021795 Art. 13

NIVELES DE DESEMPEÑO SEGÚN COMPLEJIDAD Y NIVEL DE ABSTRACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO INFERENCIAL: se utilizará la lengua como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones (socialización) en diferentes contextos y situaciones comunicativas. El fortalecimiento del pensamiento inferencial contribuye a la construcción de un esquema mental mas complejo y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno.

GRUPOS DE SEMESTRES	TIPO DE PENSAMIENTO	COMPETENCIAS	DOMINIOS	MÍNIMO	BÁSICO	SATISFACTORIO	AVANZADO	
I a III	INFERENCIAL	COGNOSCITIVO – SABER Y ENTENDER SABER SABER	CONOCIMIENTO Apropiar la información aprendida.	Comprende, utiliza y valora los recursos lingüísticos de uso más habitual.	Escribe en forma clara y efectiva.	Planifica y organiza convenientemente las ideas y la secuencia argumental en un comentario o texto escrito.	Demostrata apertura para compartir y obtener información.	
			COMPRESIÓN Demostrar entendimiento	Conoce y usa procedimientos diversos (léxicos, gramaticales, retóricos) que aseguran la coherencia, la cohesión y la adecuación en el habla.	Se implica activamente en las conversaciones y adopta una actitud dialogante.	Integra fácilmente los distintos tipos de lenguaje, oral, escrito, formal, simbólico y gráfico.	Transforma enunciados informales a enunciados formales, y viceversa.	
		AFECTIVO – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD SABER SER	RECEPTIVIDAD Ser conscientes de una actitud, comportamiento o valor	Interpreta correctamente lenguajes formales, simbólicos y gráficos.	Expresa las opiniones personales y las dudas de manera adecuada cuando habla en público, en una entrevista, un debate, una asamblea, una reunión.	Realiza presentaciones orales de forma estructurada, clara y ordenada.	Utiliza con soltura los distintos tipos de lenguaje, oral, escrito, formal, simbólico y gráfico.	Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos
			RESPUESTA Reaccionan a algo, y como resultado, cambian una actitud, comportamiento o valor	Expresa sus ideas de forma estructurada e inteligible.	Escucha a los demás, interpreta sus mensajes y responde en forma apropiada.	Utiliza intencionalmente y controla los elementos no verbales que acompañan la expresión oral (la gesticulación, la mirada, la postura, la distancia, el ritmo, la intensidad de la voz, la entonación, las vocalizaciones).		
PSICOMOTRIZ – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR SABER HACER	IMITAR Observar el movimiento de otros y replicarlo	Se expresa con claridad, utilizando un vocabulario adecuado y presta atención a señales verbales y no verbales del/la emisor/a para reaccionar de la forma más adecuada.	Hace preguntas clarificadoras y muestra interés por sostener una comunicación bidireccional.	Adapta su lenguaje, tono, estilo y formato a la audiencia correspondiente.				
	MANIPULAR Ejecutar una acción, siguiendo determinadas instrucciones.	Consigue control emocional para interactuar en diferentes situaciones y contextos de intercambio verbal.	Es capaz de adaptar su discurso a las exigencias formales requeridas.					

Fuente: elaboración propia (2021)

El **MODELO DE EVALUACIÓN INTERDISCIPLINAR**, continua en el segundo grupo de semestres de cuarto a sexto donde se fortalece el pensamiento **CRÍTICO – REFLEXIVO** desde la competencia **COGNOSCITIVA – SABER Y ENTENDER - **SABER SABER****; dominios **EJECUCIÓN** Poner en práctica de conocimiento. y **ANÁLISIS** Encontrar evidencia, simplificar el todo en partes. Desde la competencia **AFECTIVA – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD - **SABER SER****;

dominios COMPROMISO Demostrar algún nivel de vinculación y VALORACIÓN Asignar pesos y jerarquías a distintas actividades, pensamientos y sentimientos. Desde la competencia **PSICOMOTRIZ** – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR - **SABER HACER;** **dominios** PRECISIÓN Realizar un movimiento con la menor cantidad de errores posibles, de manera certera. y ARTICULACIÓN Realizar un movimiento adaptándolo a condiciones cambiantes determinadas por el medio.

Para este segmento de cuarto a sexto semestre determina los:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CRÍTICO – REFLEXIVO

Se tendrá en cuenta la habilidad para adquirir y asimilar nuevos conocimientos, habilidades y destrezas por propia iniciativa. Debe conocer con suficiente detalle sus mecanismos y formas específicas y personales de aprendizaje y saber establecer estrategias específicas de incorporación de nuevas habilidades y conocimientos, e intentar aplicarlos en sus actividades. Así mismo, deberá reflejar una actitud permanente de exploración e inquietud por incorporar nuevos contenidos, así como por buscar y compartir información y por reflexionar sistemáticamente acerca de la propia experiencia y la de los/as demás. Actúa por iniciativa propia y es capaz de responder con rapidez y seguridad ante los problemas que se presenten

En ellos se puede acompañar los alcances y profundización en consonancia con los siguientes niveles de desempeño, complejidad y nivel de abstracción:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CRÍTICO – REFLEXIVO, MÍNIMO:

- Valora positivamente su capacidad para aprender.
- Desarrolla confianza en sus capacidades y habilidades.
- Demuestra motivación intrínseca por aprender a superar sus dificultades.
- Identifica metas de aprendizaje (intrínsecas y extrínsecas).
- Se compromete a lograr metas de aprendizaje.
- Analiza condiciones de la tarea: tipo de actividad, complejidad, secuencia a seguir, condiciones dadas, entre otras.
- Analiza las estrategias de aprendizaje más convenientes para lograr metas de aprendizaje.
- Determina el tiempo necesario para cumplir sus metas y elabora su plan de estudio.
- Muestra interés y predisposición para aprender.
- Se ocupa de perfeccionar sus conocimientos y habilidades.
- Se inicia en la toma de conciencia de su capacidad de control sobre su aprendizaje.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CRÍTICO – REFLEXIVO, BÁSICO:

- Se muestra consciente de sus conocimientos y habilidades, así como de sus carencias.
- Es capaz de analizar sus métodos de aprendizaje y reconocer sus carencias formativas, a partir de los cuales busca soluciones.
- Manifiesta una curiosidad activa por la adquisición de nuevos conocimientos.
- Tiene curiosidad por buscar y obtener información que le ayude a ampliar y mejorar sus conocimientos y destrezas.
- Identifica condiciones ambientales o emocionales que pueden influir en su estudio y sabe manejarlas
- Mejora el control sobre sus condiciones emocionales que pueden influir en el estudio.
- Demuestra una motivación intrínseca por aprender a superar sus dificultades

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CRÍTICO – REFLEXIVO, SATISFACTORIO:

- Revisa y ajusta las estrategias de aprendizaje utilizadas en función de la tarea.
- Intercambia con otros/as experiencias, conocimientos y habilidades.



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- Cuando incorpora a su repertorio una nueva práctica o procedimiento de aprendizaje se ocupa de saber porqué, para qué y cómo.
- Es capaz de describir cómo son los procesos que utiliza para incorporar nuevos contenidos de aprendizaje.
- Planifica sus propias actuaciones y responde a las contingencias sin necesidad de consulta o supervisión de un cargo superior.
- Agrupa las tareas a llevar a cabo siguiendo criterios explícitos, considerando los posibles incumplimientos por parte de otros/as o de la emergencia de imprevistos.
- Mantiene actualizados sus conocimientos y competencias técnicas.
- Se autoevalúa a partir de criterios propuestos por sí mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CRÍTICO – REFLEXIVO, AVANZADO:

- Demuestra autocontrol de sus capacidades y condiciones emocionales.
- Demuestra dominio en la formulación de su plan de estudio.
- Asume la autoevaluación como actitud y estrategia permanente para la mejora de su aprendizaje.
- Toma decisiones sobre su interacción con los otros en función a sus metas de aprendizaje personales.
- Valora el aporte de los otros en su proceso de aprendizaje.
- Promueve el aprendizaje continuo.



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- Estimula al entorno para la adquisición de nuevos conocimientos.
- Enseña y comparte con otros/as sus técnicas y formas de aprender.
- Se anticipa en la propuesta de alternativas a posibles problemas que es capaz de prever con objeto de tomar decisiones para su resolución.
- Posee un dominio estratégico de los procedimientos de aprendizaje.

CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA

MODELO DE EVALUACIÓN INTERDISCIPLINAR

ENMARCADO EN LA TRAYECTORIA DEL PROCESO FORMATIVO – Res. 021795 Art. 13 |

NIVELES DE DESEMPEÑO SEGÚN COMPLEJIDAD Y NIVEL DE ABSTRACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CRÍTICO – REFLEXIVO: se tendrá en cuenta la habilidad para adquirir y asimilar nuevos conocimientos, habilidades y destrezas por propia iniciativa. Debe conocer con suficiente detalle sus mecanismos y formas específicas y personales de aprendizaje y saber establecer estrategias específicas de incorporación de nuevas habilidades y conocimientos, e intentar aplicarlos en sus actividades. Así mismo, deberá reflejar una actitud permanente de exploración e inquietud por incorporar nuevos contenidos, así como por buscar y compartir información y por reflexionar sistemáticamente acerca de la propia experiencia y la de los/as demás. Actúa por iniciativa propia y es capaz de responder con rapidez y seguridad ante los problemas que se presenten

GRUPOS DE SEMESTRES	TIPO DE PENSAMIENTO	COMPETENCIAS	DOMINIOS	MÍNIMO	BÁSICO	SATISFACTORIO	AVANZADO	
IV a VI	CRÍTICO – REFLEXIVO	COGNOSCITIVO – SABER Y ENTENDER SABER SABER	EJECUCIÓN Poner en práctica de conocimiento.	Valora positivamente su capacidad para aprender.	Se muestra consciente de sus conocimientos y <u>habilidades</u> , así como de sus carencias.	Revisa y ajusta las estrategias de aprendizaje utilizadas en función de la tarea.	Demuestra autocontrol de sus capacidades y condiciones emocionales.	
			ANÁLISIS Encontrar evidencia, simplificar el todo en partes	Desarrolla confianza en sus capacidades y habilidades.	Es capaz de analizar sus métodos de aprendizaje y reconocer sus carencias formativas, a partir de los cuales busca soluciones.	Intercambia con otros/as experiencias, conocimientos y habilidades.	Demuestra dominio en la formulación de su plan de estudio.	
		AFECTIVO – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD SABER SER	COMPROMISO Demostrar algún nivel de vinculación	Demuestra motivación intrínseca por aprender a superar sus dificultades.	Identifica metas de aprendizaje (intrínsecas y extrínsecas).	Manifiesta una curiosidad activa por la adquisición de nuevos conocimientos.	Cuando incorpora a su repertorio una nueva práctica o procedimiento de aprendizaje se ocupa de saber <u>porqué</u> , para qué y cómo.	Asume la autoevaluación como actitud y estrategia permanente para la mejora de su aprendizaje.
			VALORACIÓN Asignar pesos y jerarquías a distintas actividades, pensamientos y sentimientos	Se compromete a lograr metas de aprendizaje.	Analiza condiciones de la tarea: tipo de actividad, complejidad, secuencia a seguir, condiciones dadas, entre otras.	Tiene curiosidad por buscar y obtener información que le ayude a ampliar y mejorar sus conocimientos y destrezas.	Es capaz de describir cómo son los procesos que utiliza para incorporar nuevos contenidos de aprendizaje.	Toma decisiones sobre su interacción con los otros en función a sus metas de aprendizaje personales.
PSICOMOTRIZ – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR SABER HACER	PRECISIÓN Realizar un movimiento con la menor cantidad de errores posibles, de manera certera.	Analiza las estrategias de aprendizaje más convenientes para lograr metas de aprendizaje.	Determina el tiempo necesario para cumplir sus metas y elabora su plan de estudio.	Muestra interés y predisposición para aprender.	Identifica condiciones ambientales o emocionales que pueden influir en su estudio y sabe manejarlas.	Planifica sus propias actuaciones y responde a las contingencias sin necesidad de consulta o supervisión de un cargo superior.	Promueve el aprendizaje continuo.	
		ARTICULACIÓN Realizar un movimiento adaptándolo a condiciones cambiantes determinadas por el medio.	Se ocupa de perfeccionar sus conocimientos y habilidades.	Se inicia en la toma de conciencia de su capacidad de control sobre su aprendizaje.	Muestra una motivación intrínseca por aprender a superar sus dificultades.	Mejora el control sobre sus condiciones emocionales que pueden influir en el estudio.	Agrupar las tareas a llevar a cabo siguiendo criterios explícitos, considerando los posibles incumplimientos por parte de otros/as o de la emergencia de imprevistos.	Estimula al entorno para la adquisición de nuevos conocimientos.
						Mantiene actualizados sus conocimientos y competencias técnicas.	Enseña y comparte con otros/as sus técnicas y formas de aprender.	
						Se autoevalúa a partir de criterios propuestos por sí mismo.	Se anticipa en la propuesta de alternativas a posibles problemas que es capaz de prever con objeto de tomar decisiones para su resolución.	
							Posee un dominio estratégico de los procedimientos de aprendizaje.	

Fuente: elaboración propia (2021)

El **MODELO DE EVALUACIÓN INTERDISCIPLINAR**, concluye en el tercer segmento que comprende de séptimo a décimo semestre y focaliza su atención en el pensamiento **CREATIVO – DIVERGENTE** desde la competencia **COGNOSCITIVA – SABER Y ENTENDER – SABER SABER; dominios SÍNTESIS** Compilación de componentes



dentro de un nuevo propósito y **EVALUACIÓN** Defender juicios basados en evidencia o en criterios previamente definidos. Desde la competencia **AFECTIVA – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD - SABER SER; dominios ORGANIZACIÓN** Efectuar acciones dirigidas a responder a las necesidades y requerimientos de otras personas, del entorno y de la sociedad en general y **CHARACTERIZAR** Integrar comportamientos de forma consistente. Desde la competencia **PSICOMOTRIZ – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR - SABER HACER; dominios NATURALIZAR** Interiorizar habilidades que le permitan perpetuar de manera fluida y precisa los movimientos realizados.

Para este último segmento de séptimo a décimo semestre los:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CREATIVO – DIVERGENTE:

Se consideran las habilidades para dar respuestas variadas y novedosas a una propuesta o problema dado. Esto guarda relación con la capacidad de las personas para generar formas no habituales de hacer cosas, de resolver problemas o de abordar situaciones, así como a la capacidad de proponer ideas, procedimientos y finalidades nuevas para optimizar los recursos disponibles

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

En ellos se puede acompañar los alcances y profundización en consonancia con los siguientes niveles de desempeño, complejidad y nivel de abstracción:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CREATIVO – DIVERGENTE, MÍNIMO:

- Muestra formas de razonamiento y participación que se caracterizan por la fluidez de las ideas, flexibilidad, originalidad y uso del pensamiento divergente.
- Manifiesta curiosidad y apertura a gran número de ideas
- Dispone de formas particulares de abordar determinados problemas.
- Conoce técnicas específicas para desarrollar la creatividad (brainstorming, seis sombreros, 365, SCAMPER, sleepwriting, análisis morfológico, mapas mentales, etc.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CREATIVO – DIVERGENTE, BÁSICO:

- Introduce soluciones novedosas en la resolución de una situación problemática o un problema concreto.
- Evalúa y cuestiona de forma regular lo que se realiza, para encontrar nuevas ideas o alternativas de mejora.
- Busca nuevas alternativas de solución y se arriesga a romper los esquemas tradicionales.
- Encuentra nuevas utilidades para recursos estándar disponibles.
- Aplica técnicas de creatividad a la resolución de problemas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CREATIVO – DIVERGENTE, SATISFACTORIO:

- Aporta ideas atractivas y funcionales a la resolución de un problema dado utilizando técnicas creativas.



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

- Promueve y estimula a los/as demás a desarrollar enfoques innovadores y propuestas creativas.
- Utiliza tecnologías digitales para la generación de nuevas ideas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TIPO DE PENSAMIENTO CREATIVO – DIVERGENTE, AVANZADO:

- Resuelve problemas complejos, combinando soluciones a problemas anteriores para llegar a una solución diferente.
- Descubre nuevas aplicaciones para productos e ideas ya existentes.
- Busca permanentemente formas más prácticas y eficientes de hacer las cosas.
- Toma la iniciativa para exponer ideas originales.
- Es capaz de poner en práctica y formalizar ideas originales utilizando metodologías y técnicas de creatividad.
- Utiliza herramientas específicas para la generación y desarrollo de ideas innovadoras



PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA

MODELO DE EVALUACIÓN INTERDISCIPLINAR

ENMARCADO EN LA TRAYECTORIA DEL PROCESO FORMATIVO – Res. 021795 Art. 13

NIVELES DE DESEMPEÑO SEGÚN COMPLEJIDAD Y NIVEL DE ABSTRACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PENSAMIENTO CREATIVO - DIVERGENTE: consideraremos las habilidades para dar respuestas variadas y novedosas a una propuesta o problema dado. Esto guarda relación con la capacidad de las personas para generar formas no habituales de hacer cosas, de resolver problemas o de abordar situaciones, así como a la capacidad de proponer ideas, procedimientos y finalidades nuevas para optimizar los recursos disponibles

GRUPOS DE SEMESTRES	TIPO DE PENSAMIENTO	COMPETENCIAS	DOMINIOS	MÍNIMO	BÁSICO	SATISFACTORIO	AVANZADO
VII a X	CREATIVO – DIVERGENTE	COGNOSCITIVO – SABER Y ENTENDER SABER SABER	SINTESIS Compilación de componentes dentro de un nuevo propósito	Muestra formas de razonamiento y participación que se caracterizan por la fluidez de las ideas, flexibilidad, originalidad y uso del pensamiento divergente.	Introduce soluciones novedosas en la resolución de una situación problemática o un problema concreto.	Aporta ideas atractivas y funcionales a la resolución de un problema dado utilizando técnicas creativas.	Resuelve problemas complejos, combinando soluciones a problemas anteriores para llegar a una solución diferente.
			EVALUACIÓN Defender juicios basados en evidencia o en criterios previamente definidos				
		AFECTIVO – TENER DISPOSICIÓN Y ACTITUD SABER SER	ORGANIZACIÓN Efectuar acciones dirigidas a responder a las necesidades y requerimientos de otras personas, del entorno y de la sociedad en general	Manifiesta curiosidad y apertura a gran número de ideas Dispone de formas particulares de abordar determinados problemas.	Busca nuevas alternativas de solución y se arriesga a romper los esquemas tradicionales.	Utiliza tecnologías digitales para la generación de nuevas ideas.	Busca permanentemente formas más prácticas y eficientes de hacer las cosas.
			CARACTERIZAR Integrar comportamientos de forma consistente	Conoce técnicas específicas para desarrollar la creatividad (brainstorming, seis sombreros, 365, SCAMPER, etc.)	Encuentra nuevas utilidades para recursos estándar disponibles.	Es capaz de poner en práctica y formalizar ideas originales utilizando metodologías y técnicas de creatividad.	Toma la iniciativa para exponer ideas originales.
PSICOMOTRIZ – SER CAPAZ FÍSICAMENTE DE DESEMPEÑAR SABER HACER	NATURALIZAR Interiorizar habilidades que le permitan perpetuar de manera fluida y precisa los movimientos realizados.	Aplica técnicas de creatividad a la resolución de problemas.	Aplica técnicas de creatividad a la resolución de problemas.	Utiliza herramientas específicas para la generación y desarrollo de ideas innovadoras.	Utiliza herramientas específicas para la generación y desarrollo de ideas innovadoras.		

Fuente: elaboración propia (2021)

Tal como lo plantea Unigarro (2004) esta acción “permite ver cómo evoluciona el aprendizaje de un estudiante, los aspectos que no progresan como se esperaba y los que marchan igual o mejor que lo esperado”. Con esta información se hacen los ajustes requeridos, ya sea en el caso específico del estudiante y/o del docente o en las acciones institucionales (estrategias didácticas, formas de aprendizaje, recursos, políticas institucionales, políticas sociales) y se toman decisiones en cuanto a promoción y acreditación. Tobón en su obra “Formación basada en competencias” plantea: “la valoración le permite al docente tener información sobre el proceso y los

resultados en el aprendizaje de las competencias con el fin de brindarles a los estudiantes asesoría y apoyo ajustado a sus necesidades de formación... (También) retroalimenta al docente sobre sus decisiones y su actuación como persona, lo cual favorece su formación personal y profesional”.

Y si de particularizar mucho más el acompañamiento que se hace al desempeño de los estudiantes, docentes, modelos; en fin, el proceso formativo, se puede ejemplificar con los siguientes instrumentos para evaluar y abordar los tipos de pensamiento que se han considerado desde el MODELO DE INTEGRACIÓN INTERDISCIPLINAR: pensamiento INFERENCIAL, pensamiento CRÍTICO – REFLEXIVO y pensamiento CREATIVO - DIVERGENTE teniendo en cuenta el resultado de aprendizaje de acuerdo con el diseño curricular y las políticas institucionales, tal como lo plantea la resolución 021795 en su capítulo 3; art. 21:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CHADWICK, Clifton B. La psicología del aprendizaje del enfoque constructivista. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos [online]. 2001, vol. XXXI, no. 004 [citado 2009-03-25], p. 111-126. Recuperado de la base de datos Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27031405&iCveNum=1017> ISSN 01851284

Edgar Morín. México. Barragan Giraldo, Diego Fernando (2020). Formación Integral Universitaria: Un Itinerario. Universidad La Salle. Colombia- Bogotá

Delors J. (1966). La educación encierra un tesoro. Informe UNESCO. Madrid Santillana.

ICFES (2001). Bases para una política de estado en materia de educación superior. Bogotá. ICFES.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, "Política pública sobre educación superior por ciclos y competencias" Bogotá, Colombia, Agosto de 2007.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1280 de 2018

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo (Edición para Colombia de la Fundación Saldarriaga-Concha).

CAST (2008). Universal design for learning guidelines version 1.0. Wakefield, MA: Author.



PROCESO: POLITICA
ACADEMICA Y DE
FORMACION

Actualización

Versión

TRD

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420

PANSZA, González Margarita (1998). "El diseño curricular y los diversos modelos educativos". México, Universidad Autónoma de México.

UNIGARRO, Manuel. "Elementos de un currículo alternativo". Bogotá, 2004.

VIGOTSKY, Lev. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Ed.: Crítica. 4° ed. Barcelona.2005



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROCESO: POLITICA
ACADEMICA Y DE
FORMACION

Actualización

Versión

TRD

PROCEDIMIENTO: LINEAMIENTOS
CURRICULARES

24/01/2022

01

420



CUL
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR